LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Sábado [de Gloria] 4 de Abril de 1874.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, y Theodulo. NUMERO 80

AVISO.

Por renuncia que hizo de la Administracion de este periódico el Sr. D. Andrés Stanislas, queda desde esta fecha hecho cargo de la misma, el Sr. D. Tomás Ribas y Moré.

Habana 25 de Marzo de 1874.

Desde esta fecha queda la agencia de LA VOZ DE CUBA en Güira de Macurijes, á cargo del Sr. D. Félix Esteva, con quien, en lo sucesivo, se entenderán los señores suscritores.

Habana, 30 de marzo de 1874.—*T. Ribas.* 4 31

La agencia del Roque que hasta ahora ha desempeñado D. Juan R. Fernandez, queda en lo sucesivo á cargo de D. Juan López Sella.

Habana 1.° de Abril de 1874.—*T. Ribas.*

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. Agentes de LA VOZ DE CUBA en el interior, el pronto saldo de sus cuentas hasta el 31 del corriente. Igual súplica dirigimos tambien, á los señores suscritores que se entienden directamente con esta Administracion, pues nos esta desagradable vernos en la imperiosa necesidad de suspenderles el envío de sus correspondientes periódicos.

A los señores que tienen casa designada en esta ciudad, para cubrir la suscricion á este periódico, les rogamos se sirvan de nuevo mandarnos la direccion para rectificar errores que tal vez hayan podido ocurrir; y les suplicamos nos lo remitan cuanto antes para que no sufra demoras la remision de los números.—Habana 26 de marzo de 1874.

El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Lóndres, 2 de abril.

Dice el *Times* que posee noticias auténticas de Bilbao fechadas ayer que demuestran no haber las tropas republicanas tomado posicion alguna desde el 25 del pasado.

Se ha celebrado entre ambos contendientes un armisticio de tres dias que excluye á Bilbao, con el objeto de dar sepultura á las víctimas del reciente combate. El bombardeo de esa plaza continúa miéntras tanto.

El general Caballero de Rodas avanza á marchas forzadas á la cabeza de cinco mil hombres para reforzar al general Serrano.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, abril 3, á las 5½ de la tarde.

El oro á 1193.
Onzas españolas, á $16 49.
Idem mejicanas, á $16 00.
Pesos españoles, á 97. cts.
Idem mejicanos, á 1½ p. 2 p.
Idem idem nuevos á 1½ p. 2 p.
Mercado monetario, 4 á 5 p. 2 p.
Cambios sobre Lóndres (Banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 117 2
Azúcar N.° 12 en cajas 7½ á 8 cts. lib.
Centrífugas N.° 10,13 á 8 88 cts. lib.
Regular á buen refino 7¾ á 7¾ cts. lib.
Ventas 2100 bocoyes.
Mieles, purgada, safra nueva, 30 á 33 cts
Mascabado idem idem 34 á 35 cts.
Manteca, *primera* ton. para Cuba á 4 ⅞ cts. lib.
Tocinete, *long clear*, á 4 ⅞ cts. lib.
Jamon, 15 á 15½ cts. lib.
Nueva Orleans, abril 2 por la tarde.—Harina, triple extra., $ 7 á 7½ barril.
Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 12 (T. R.) á fleta, 29.9 24.
Consolidados, á 12
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 100.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p. 2
Liverpool, idem idem idem.
Algodon, middling uplands, á 8 d. lib.
Habana, 3 de Abril de 1874.

N. S. Sonneker.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Político de la Habana.—Deseoso de proporcionar al público cuantas facilidades sean compatibles con el buen servicio para la mayor rapidez en el despacho de los asuntos, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Político se ha servido disponer que desde 1° de abril próximo vendrán los insaculados que se vuelven á su autoridad en solicitud de pases, cédulas de vecindad y demás de escrivir. Ademas para evitar molestias, dispuso que se vendan billetes de la Lotería, porvacion de armas y caza y que para en resolucion necesitan informe de la policía, sean entregados por los interesados á los respectivos Inspectores de vigilancia para que al presentarse despues al Gobierno se remitan sin virtud de estar cumplido este requisito indispensable

Y para que llenar mas y mas el buen servicio, sin que los recurrentes sufran los perjuicios que la demora pudiera irrogarles los Inspectores les despacharan desde el mismo de 12 hora ó antes si les fuere dable, siguiendo la mas estricta rigurosa boleta, cuo de que sin motivo justificado sean detenidas mas tiempo del que les queda señalado para un dia.

Habana 28 de marzo de 1874.—El secretario, Arturo Baldasano y Tejeda.

Anécdotas del profesorado de la isla de Cuba.—Apoyado el siguiente parrafo por el Gobierno superior Político se convoca á todos los profesores de ambos sexos con título para el próximo domingo 5 del corriente á las 12 del dia en el Colegio Español de Santiago Apóstol.—Ldo. José Hompesch

---

TRIBUNALES.

D. Gregorio Gutierrez Herrendo, Juez de primera instancia del distrito de Belen, etc.

Por el presente edicto hago saber que á consecuencia del incidente al concurso mercantil de D. José María y D. Antonio Maximo Mora y á solicitud de los Síndicos de este juicio Trinan para tratar de la administracion y conservacion de los bienes de dicho juicio, se ha señalado el martes cinco de Mayo próximo venidero en los salones altos del Edificio Albian á las ocho de la mañana para que venga efectivo una junta general con el fin de tratarse en ella de la terminacion de los brazos que existen en el legajo Amódeo al San Joaquin y al Anzurita un vista de que se necesita una dotacion en las dos últimas por la buena calidad de sus terrenos é innecesaria la que esta en el primero por su tenaz rendimiento por no ser sus terrenos á de otra calidad para el cultivo de la caña. Dado en la Habana á trinta de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Gregorio Gutierrez Herrendo.—Por su mandado y en Sola, Carlos Lunesa. 3 21 m

---

AVISO.

El Sr. Jiménez de primera instancia del distrito de la Merced, que conoce de los autos de la Quiebra de la sociedad Grau Amarena, en la servilio señalar el dia 6 de abril próximo á las cuatro de la mañana para que tenga lugar en su morada, calle de las Animas esquina á San Nicolás la Junta de examen y reconocimiento de efitos. Y para que llegue á noticia de todos los acreedores se inserta en tres números de este periódico. Habana 30 de marzo de 1874.—Los Síndicos de la Quiebra de la Sociedad Grau Amarena, Bernardo I. Dominguez Juan Bautista Quintana 3 21 m

---

MOVIMIENTO DE LOS VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 4, Puerto Rico.....Coruña.
" 6 Corisica.....Tampico y Veracruz
" 6 Morro Castle.....N. York
" 7 City of Mexico.....Veracruz y Tampico
" 7 Juniata.....N. Orleans
" 8 City of N. York.....N. York
" 9 France.....St. Nazaire y Santander
" 9 Xaxo.....Filadelfia
" 10 Cuba.....N. York
" 12 Alicante.....Santander
" 13 Crescent City.....N. York

SALDRAN.

Abril 19 Metrópoli.....N. York
" 22 Columbia.....N. York
" 23 Manuela.....Santander

Vapores correos de la Habana.

Abril 4 City of Havana.....N. York
" 7 Cordes.....Santander y Puerto Rico
" 7 Germania.....N. Orleans
" 8 Jamaica, Cabañas.....Filadelfia
" 8 City of Mexico.....N. York
" 9 Morro Castle.....N. York
" 10 Fernandina.....Veracruz
" 11 Cuba.....Progreso y Veracruz
" 11 City of New York.....N. York
" 15 Santander.....Cádiz
" 16 Crescent City.....N. York
" 16 Cortes, Corcha, Gijon, Santander y Coruña.
" 20 Alicante.....Santander

Vapores correos

SE ESPERAN.

Abril 2, Manzanillo, Cuba, en Batabanó procedentes de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 5 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
" 8 Niagara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 9 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 12 Gloria, Montiegui, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 13. Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Abril 2. Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 3 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 5. Manzanillo, Cauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 8 Trinidad Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 12. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 13. Niagara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba
" 19 Gloria, Montiegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Cárdenas, Sunrey, saldrá de Cárdenas para la Habana los martes y viernes de cada semana.

Valos Cayuelo, Mts, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Tejita, Sierra Morena, Las Doce y Hornos Sigua la Grande llegar de al punto de su destino en la tarde del lunes y regresarán los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viernes, despues de la salida del tren para la Habana.

Cristobal Colon, Cap. de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Cienaga y Colon segregando los martes; llegando á Batabanó los miércoles de madrugada

Bahía Honda, Cual, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Río Blanco y S. n Cayetano y regresará á la Habana los lunes.

Nueva Cubana, de Batabanó para Cienfuegos los domingos á las 8 de la mañana para que tenga efecto una junta general con el fin de tratarse en ella de la terminacion de los brazos que existen en el legajo Amódeo al San Joaquin y al Anzurita en vista de que se necesita una dotacion en las dos últimas por la buena calidad de sus terrenos é innecesaria la que esta en el primero por su tenaz rendimiento por no ser sus terrenos á de otra calidad para el cultivo de la caña. Dado en la Habana á trinta de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Gregorio Gutierrez Herrendo.—Por su mandado y en Sola, Carlos Lunesa. 3 21 m

---

AVISO.

Desde esta fecha queda suprimido el Consulado de Bilbao con el buen servicio para la mayor rapidez en el despacho de los asuntos, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Político se ha servido disponer que desde 1° de abril próximo venidero las insaculados que se vuelven á su autoridad en solicitud de pases, cédulas de vecindad y demás de escrivir. Ademas para evitar molestias, dispuso que se vendan billetes de la Lotería, porvacion de armas y caza y que para en resolucion necesitan informe de la policía, sean entregados por los interesados á los respectivos Inspectores de vigilancia para que al presentarse despues al Gobierno se remitan sin virtud de estar cumplido este requisito indispensable

Y para que llenar mas y mas el buen servicio, sin que los recurrentes sufran los perjuicios que la demora pudiera irrogarles los Inspectores les despacharan desde el mismo de 12 hora ó antes si les fuere dable, siguiendo la mas estricta rigurosa boleta, cuo de que sin motivo justificado sean detenidas mas tiempo del que les queda señalado para un dia.

Habana 28 de marzo de 1874.—El secretario, Arturo Baldasano y Tejeda.

Anécdotas del profesorado de la isla de Cuba.—Apoyado el siguiente parrafo por el Gobierno superior Político se convoca á todos los profesores de ambos sexos con título para el próximo domingo 5 del corriente á las 12 del dia en el Colegio Español de Santiago Apóstol.—Ldo. José Hompesch

---

TRIBUNALES.

D. Gregorio Gutierrez Herrendo, Juez de primera instancia del distrito de Belen, etc.

Por el presente edicto hago saber que á consecuencia del incidente al concurso mercantil de D. José María y D. Antonio Maximo Mora y á solicitud de los Síndicos de este juicio Trinan para tratar de la administracion y conservacion de los bienes de dicho juicio, se ha señalado el martes cinco de Mayo próximo venidero en los salones altos del Edificio Albian á las ocho de la mañana para que venga efectivo una junta general con el fin de tratarse en ella de la terminacion de los brazos que existen en el legajo Amódeo al San Joaquin y al Anzurita en vista de que se necesita una dotacion en las dos últimas por la buena calidad de sus terrenos é innecesaria la que esta en el primero por su tenaz rendimiento por no ser sus terrenos á de otra calidad para el cultivo de la caña. Dado en la Habana á trinta de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Gregorio Gutierrez Herrendo.—Por su mandado y en Sola, Carlos Lunesa. 3 21 m

---

AVISO.

El Sr. Jiménez de primera instancia del distrito de la Merced, que conoce de los autos de la Quiebra de la sociedad Grau Amarena, en la servilio señalar el dia 6 de abril próximo á las cuatro de la mañana para que tenga lugar en su morada, calle de las Animas esquina á San Nicolás la Junta de examen y reconocimiento de efitos. Y para que llegue á noticia de todos los acreedores se inserta en tres números de este periódico. Habana 30 de marzo de 1874.—Los Síndicos de la Quiebra de la Sociedad Grau Amarena, Bernardo I. Dominguez Juan Bautista Quintana 3 21 m

---

MOVIMIENTO DE LOS VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 4, Puerto Rico.....Coruña.
" 6 Corisica.....Tampico y Veracruz
" 6 Morro Castle.....N. York
" 7 City of Mexico.....Veracruz y Tampico
" 7 Juniata.....N. Orleans
" 8 City of N. York.....N. York
" 9 France.....St. Nazaire y Santander
" 9 Xaxo.....Filadelfia
" 10 Cuba.....N. York
" 12 Alicante.....Santander
" 13 Crescent City.....N. York

SALDRAN.

Abril 19 Metrópoli.....N. York
" 22 Columbia.....N. York
" 23 Manuela.....Santander

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Veracruz en 1 dia gol. sm. Mary Morgan cap. Ridway con miel á Lopez.
—Tampico en 40 dias gol. sm. Cora Etta cap Jhon Lane con 37 de madera á Cabello.
—New Castle en 68 dias bca. ing. Cleuhps cap Sopwinton 436 con carbon de piedra.
—Nassau en 5 dias gol. sm. Antonio Mc. Little De 50 tripulantes, 3 cañones y 160 cajas. Condenado al general Meneca.

Dia 3.

—Sevilla en 4 dias bcap. esp. Enrique cap. Llorca, con 194 cajas de Marian hos
—Progreso en 7 dias gol. esp. Antonio Pomar, cap Pujol con 94 cocos efectos á Pujol.
—Liverpool en 56 dias bca. esp. Alfredo cap Arrian ringa con 875 o 1 mercancías á Denuelon.
—De 3 Dias y Cárdenas en 1 dia del 2 gol amer. Bertha cap Smallhous con azúcar á Addy.

SALIDAS.

Dia 2

Para Progreso vap. esp. Lo'a cap Rodriguez.
—P Rico vap. esp. Manuela cap Miranda.
—N Orleans vap am. Marcares cap. Baker
—N. York vap. am. 9 Crowell cap Craford.
—N. York vap am. Columbia cap Reed
—Filadelfia gol am. Nellie Chase cap Dallings.
—Fernandina gol esp. antonia cap. Sosa.
—Matanzas gol. esp. Ana cap Rey.
—Bahia gol. esp. Amanda cap Rey.
—N. York vap. am. Navigation cap. Nikelsen.
—Filadelfia bg am. Prairie Rose cap Griffin
—Cienfuegos gol am. Abbie Pittman cap. Lambord
—Cienfuegos bcg. esp. Los Palmas cap. Rodriguez

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. am. Columbus
Sres D. Emilio P. Castillo Horace Fox, W H Morgan Marcelino Menendez Ramon M y Torre y familia. Pedro Gelabert, Leopoldo Fij a, Juan Seitz, Pastor Cast Ird, Pablo Lowerriza Hugolo Adrian, Aimica Freile, Bernardo de la Riendo.

Para N. York en el vap. am. Margaret.
Sres D. Pedro Machin, Sam Y y Lewinson hijo y criada. María Rodriguez, W. Baukin, José Blanco, J Hernandez, y señora Francisco Aguiar, G. de Lich berwald, Manuel de Armas, Antonia Sanchez de Armas, Aurelio Morales Gavino G. A fonso. Juan Pi y Cuevas, Juan Oprabanean. Félix Fernandez, Do ña Pilar de Cifuentes, Belen Alvarez, Teodoro Garcia del Gaabert, José P cando, J. O. J steron, C. K. Strauts, Juan Rodriguez.

Para Progreso en el vap esp Lola.
Sres D. Felix Sanpiro. Agustin Valdez, German R de Leon. Felipe Casilli, Juan B. Syatzabal.

BUQUES A LA CARGA

PARA AVILES.—Saldrá del 15 al 20 de abril la corbeta FLORA. Admite carga y pasajeros á los que se capitan D. Buenaventura Lorieza, ofrece el buen trato que tiene acreditado. Informarán sus consignatarios Cuba 37 Francisco Palacio. 15pp8m ar

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para dichos puntos el 15 de abril próximo la goleta española PAMA DE CANARIAS, su cap. D Miguel Perez. Admite carga y pasajeros Informará su consignatario, Obispo 77 Antonio Serpa.

PARA BARCELONA, directamente —Teniendo cubierta la carga comprometida, saldrá dentro de muy pocos dias la barca española UNION, capitan Sarria Admite el resto de carga á flete y pasajeros á quienes se dará esmerado trato. Informarán, Oficios 10, sus consignatarios. Vergara y cp 8 12m

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Para dichos puntos saldrá del 10 al 15 de abril la barca española Verdad, su capitan Eduardo Morales. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 77 Antonio Serpa. 30d 3m

PARA CANARIAS, ha fijado su salida para el 5 de Abril próximo la barca Española Bella Palmera, su capitan D Mauricio Morales. Admite carga y pasajeros Informará su consignatario, Obispo 77. Antonio Serpa. 12 marzo

PARA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá el 30 de abril la corbeta española María Blanca Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades, y ofrecen el trato mas exquisito que tiene acreditado su capitan D. Pedro Noguera. Para fletes ó pasajes, imponerse sus consignatarios, Obispo 21, J. A. Bances. 30bp1mr

Para VIGO y CORUÑA. Saldrá del 25 al 30 del mes de Abril la corbeta española 22 Perla su capitan Eduardo Manuel Besanya para sus bodegas. Impondrán sus consignatarios Sombrerería Sarrá, Obispo nº 126 3d b p m25

VAPORES DE TRAVESIA

VAPOR ESPAÑOL

CORTES,

al mando del acreditado y antiguo capitan D J P. Pazo.

Saldrá el dia 19 de abril á las cuatro de la tarde para la Coruña, Vigo, Santander y Lóndres. Admite pasajeros de 1ª y 2ª.

Do mas pormenores, informarán los consignatarios, Ocho de Septiembre 1 y 2 Ramon Rodriguez.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTANDER, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para la Coruña y Santander del 8 al 10 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para la Coruña y carga y pasajeros para Santander.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas..... $ 220
De 1ª clase..... $ 160
De 2ª clase..... $ 150
De 3ª clase..... $ 72

En billetes del Banco Español.

En 1ª camarote de 2 literas..... $ 440
De 1ª..... $ 320
De 2ª..... $ 300
De 3ª..... $ 150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 2 literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á diez años medio pasaje, sin litera.

Ademas los mayores se conceden una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en una familia, y si hubiere mas pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. 2 si que tome billete de ida y vuelta los cuales serán validos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se pagará en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Santa Catalina y comp., Baratillo n. 2.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de demorar la salida de este vapor hasta el 15 de abril

---

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS el

Vap. amer. William P. Clyde,

su capitan Livingston, saldrá el miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys, á mas encuentra horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea; proporcionando en sus diferentes trenes, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y pelitres de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans..... $31.00. Oro
" Cedar Keys..... 25.00 "
" Key West..... 10.00 "

En los casos consignatarios las capelas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida.

De mas pormenores impondrán Marcadares n 13, sus consignatarios.—LAWTON HERMANOS.

THE CROMWELL LINE.

Para New York directo

El nuevo vapor correo americano

GEORGE CROMWELL,

su capitan Cranford saldrá para N. YORK directo el 1º de abril á las 5 de la tarde.

PRECIO DE PASAJE.

En 1ª..... $ 50 oro.
En 2ª..... 30 id.

Admite flete y pasajeros.

Mas informes corresponderán hasta las 3.

Do mas pormenores impondrán los consignatarios, calle de Baratillo n. 5, Schmidt, Heinrichs y comp 19 27 m

---

VAPORES COSTEROS

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor Manzanillo,

Capitan Arias.

AVISO AL PUBLICO.

En virtud de ser dias feriados el jueves y viernes de la presente semana, en los cuales debiera recibirse la carga para dicho vapor, se avisa por este medio á los señores cargadores que se dará salida á la misma el lunes, martes y miércoles.

La salida la efectuará desde Batabanó

El domingo 5 de abril

para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

Habana 30 de marzo de 1874.—San Pelayo Torres y comp 6pdl

Vap. esp. Nuevo Almendares.

Empezado el viaje del jueves 2 de abril.—Habana 30 de marzo de 1874—Patido.

Empresa de vapores correos de las Antillas:

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Manuela,

Capitan Mincodo.

Viaje á Santomas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Abril 2—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas á las 6 de la tarde.
5—De Nuevitas á Nuevitas.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara á 6
7—De Gibara y llegará á Baracoa á 6
8—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
9—De Cuba y llegará á Santo-Domingo el 9.
10—De Santo-Domingo y llegará á Mayaguez el 11
12—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 12.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
15—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 15.

RETORNO.

16—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 17
18—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 20
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de mar

Se carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y Cp
Gibara, Sres. Sanchez de Silva, Rodriguez y cp
Baracoa, Sres. Moreno Abaja
Cuba, Sres. S. y L. Rea, y cp.
Santo Domingo, Sres. Gibesbra Hnos.
Mayaguez, Sr. D. Fermin Bermudez.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
Santomas: Sres. M. Lanchetti y cp
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor Triunfo,

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Abril 10.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 11.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14
14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del 6 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y Cp
Gibara; Sres. Longoria, Keh y Cp.
Baracoa; Sres. Moreno y Lubil
Cuba; Sres. Rea, Hº y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo recibido esta Empresa establecer sus líneas de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Sorte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 2, 12 y 22, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde se recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 1 al 11, del 11 al 21, y del 21 al 1º y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajeros abonarán en la casa consignataria ocho pesos oro por cada uno de los dos primeros dias de los demas corre á razon de un peso oro por dia.

3ª Los pasajeros que quieran subir al vapor á la bahía deberán, en sus lugares, los señores cargadores que tienen dos horas de dicho vapor en la casa consignataria el dia antes de su salida y á los señores pasajeros que se les ha entregado sus billetes antes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que vienen por su cuenta de esta Empresa, se les cobrará el mismo precio que por la tarifa militar.

Los niños menores de dos años, gratis.

Los mayores se conceden una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en una familia, y si hubiere mas pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p. 2 si que tome billete de ida y vuelta los cuales serán validos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se pagará en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Santa Catalina y comp., Baratillo n. 2.

NOTA.—La Empresa se reserva el derecho de demorar la salida de este vapor hasta el 15 de abril

---

EMPRESA DE NAVEGACION

Por vapor por la costa del sur de esta Isla de Fernandez y compañía, calle de San Ignacio núm. 22, entre Muralla y Mercaderes.

"Gloria,"

capitan Hernandez.

"Villaclara."

capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 6 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana, mismo dia de su llegada.

Recibirán carga todos los sábados y lunes hasta las 4 de la tarde.

Se expide á los señores cargadores promesas de pólizas de seguro y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pesen de cincuenta arrobas adelante sin previo aviso á los señores de carga, y obedecido dicho aviso no caso de ser sobrecargado, se pagará de mas flete.

Los militares y sus familias que vienen por su cuenta de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para mas pormenores dirigirse sus consignatarios.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur

Vapor Cristobal Colon,

Capitan D. Cayetano Cuba.

Este buque, que por la tarde, despues de la llegada de los ferrocarriles, saldrá para Batabanó y Cienfuegos, admite carga para el último punto.

RETORNO.

Este vapor saldrá de Cienfuegos para Batabanó los miércoles y sábados, á las 5 de la tarde, segregando los miércoles en Batabanó con los ferrocarriles, los señores pasajeros que vienen de Cienfuegos y Cienaga, y los de Sagua y Cienfuegos que vienen de Matanzas y Sabanilla.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manero.

Este buque, que saldrá entre los meses de la tarde para Puerto Casilda, Pasto de Carlos y Bailen y Cienfuegos.

RETORNO.

Este buque, que saldrá de Bailen y Pasto de Carlos á las cinco de la tarde, segregando Bailen en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros en los ferrocarriles que los conducen á San Felipe y allí se les espera con vapor para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Moreno de Oca.

Saldrá el domingo 5 de abril para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

Habana 30 de marzo de 1874.—San Pelayo Torres y comp 6pdl

Vap. esp. Nuevo Almendares.

Empezado el viaje del jueves 2 de abril.—Habana 30 de marzo de 1874—Patido.

Empresa de vapores correos de las Antillas:

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Manuela,

Capitan Mincodo.

Viaje á Santomas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Abril 2—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas á las 6 de la tarde.
5—De Nuevitas á Nuevitas.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara á 6
7—De Gibara y llegará á Baracoa á 6
8—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
9—De Cuba y llegará á Santo-Domingo el 9.
10—De Santo-Domingo y llegará á Mayaguez el 11
12—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 12.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
15—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 15.

RETORNO.

16—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 17
18—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 20
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de mar

Se carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y Cp
Gibara, Sres. Sanchez de Silva, Rodriguez y cp
Baracoa, Sres. Moreno Abaja
Cuba, Sres. S. y L. Rea, y cp.
Santo Domingo, Sres. Gibesbra Hnos.
Mayaguez, Sr. D. Fermin Bermudez.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
Santomas: Sres. M. Lanchetti y cp
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor Bahía Honda.

Capitan D. Victoriano Cual

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á la mañana siguiente á Bahía Honda. Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á la noche de la noche.

Recibe carga los viernes y sábado: el costado del vapor en el muelle de Luz, atendiendo sus fletes á todo el interior de Bahía Honda y Río Blanco. También se pagan á bordo los fletes.

Dirigirse á su representante, Cristobal Colon, Cuba 37.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Cuba 37. Comercio Cuba.

Líneas de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comandiario."

Capitan Jefe.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el martes 31 del corriente y continuará de siguiente dias de costumbre, hacien dolos

De la Habana.

Martes y Viernes antes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Se recomienda á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el agente de la Empresa de cuenta y riesgo de quien corresponda.

Habana, 4 de marzo de 1874.—Los consignatarios, Infanta y cm. Cuba 7.

SIGLO DE LETRAS

Ruiz y Perez Santa María,

BERCADERES 19

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante Alicante, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Bayona, Burgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Laredo, Llanes, Oviedo, Pravia, Puia de Iena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto,

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE ABRIL DE 1874.

LA ACCION DE LA GUASIMA.

Hace pocos dias hemos publicado una carta que se nos ha dirigido de Puerto Príncipe, en la cual se daban interesantes pormenores sobre la accion que el señor brigadier Armiñan sostuvo en la Guásima contra las partidas rebeldes reunidas y mandadas por Máximo Gómez; pormenores entre los cuales habia algunos que nada tenian de lisonjero.

Los que hayan leido con atencion nuestros escritos, habrán visto el empeño con que hace mucho tiempo venimos esforzándonos para que, en la cuestion política, lo mismo que en la económica, lo mismo que en la militar, el pais esté completamente en posesion de la verdad de los hechos, — exceptuando solamente, en lo que se refiere á los movimientos militares, aquellas cosas de índole reservada y preparatoria, cuyo conocimiento podria conducir al malogro de alguna operacion importante, y vendria de este modo á redundar en beneficio del enemigo. En hechos de esta naturaleza, preciso es guardar el más absoluto silencio; pero en todos los demás, creemos firmemente que lo que conviene es el completo conocimiento de la verdad.

Y la razon en que nos fundamos es bien obvia. Hoy creemos que es ya universal el convencimiento de que, sin que esté de más el apoyo que pueda prestarnos la Madre Pátria, los elementos que han de servir para nuestra salvacion ha de salir de nuestro propio seno. Y en la conciencia de todos está que estos elementos son más que suficientes para lograr cumplidamente el objeto. Sin jactancia de ninguna clase podemos asegurar, del modo más absoluto, que somos bastante ricos, somos bastante fuertes, somos bastante numerosos para triunfar de nuestros enemigos, y para sobreponernos á todas las dificultades que la guerra que estamos haciendo pueda traernos.

Los cálculos más exagerados no dan al total de las fuerzas insurrectas, en todos los puntos de la Isla, más que siete ú ocho mil hombres. ¿Puede creerse lo posible que fuerzas tan exiguas sean capaces de vencernos? Estoy por lo que respecta á lo militar. En cuanto á lo económico, ¿qué son ochenta millones de deuda pública para un país que produce anualmente casi el doble? Es evidente que si errores pasados, que hoy todo el mundo conoce han permitido que adquiriera cierto carácter de gravedad — que nunca debieran haber adquirido"— la guerra y la cuestion económica; esos errores, una vez conocidos, pueden remediarse con una facilidad relativa, *como en efecto, en la parte militar, han empezado ya enérgicamente á remediarse con las acertadas medidas que de poco tiempo á esta parte se han ido tomando.*

Para triunfar en uno y en otro terreno, nuestros propios recursos son más que sobrados; y si para algo deseamos la activa cooperacion de la madre patria, es, en primer lugar, porque con esta cooperacion podremos llegar más pronto á la conclusion de la guerra y á la solucion favorable de la crisis económica; y todo lo que sea abreviar el período de lucha, es ahorrar sacrificios de sangre y de intereses: en segundo lugar, porque creemos altamente conveniente esta cooperacion para que se estrechen más y más los vínculos que unen á esta apartada provincia con el resto de la Nacion Española: y en tercer lugar, porque aquella cooperacion, dando una fisonomía especial y altamente patriótica á la política ultramarina de España, contendrá ambiciones que sabemos se abrigan en países extranjeros, enemigos más ó ménos embozados de nuestra integridad nacional. No creemos necesario esforzar la suficencia de estos tres motivos, que se alcanza en toda su extension al primer golpe de vista.

Pero al mismo tiempo que queremos y pedimos esta cooperacion de la Madre Patria en la pacificacion de la isla y en la favorable solucion de la dificultad económica, creemos altamente conveniente no confiar demasiado en ella, si no al contrario, perseudirnos de que es preciso hacerlo todo con nuestros propios esfuerzos. Sólo esta conviccion podrá alcanzar que se desplegueu por completo todas las fuerzas leales de la Isla, y que logremos ver, en un tiempo relativamente corto, restablecida la paz de la tierra y normalizada nuestra condicion financiera. *El dia que esta conviccion sea general y profunda, podrá fijarse con seguridad matemática, y en fecha muy cercana, el fin de la guerra y de todas las dificultades con que hoy luchamos.*

Pues bien, para que esta conviccion se generalice y obtenga la conveniente energía, es indispensable que los leales de Cuba tengan conocimiento exacto de la situacion, de los peligros que corremos y de su gravedad relativa. ¿Quién se apercibe jamás contra un peligro del cual no tiene noticia? Y por la inversa, ¿quién deja de prepararse para resistir al peligro que con toda claridad percibe? Y es de advertir que, por ley natural, todo el que corre un peligro despliega siempre, si no carece de ella, toda la fuerza necesaria para conjurarlo eficazmente.

La fuerza que se despliega para conjurar un peligro, está siempre en relacion con la intensidad de este peligro. Así, por ejemplo, el hacendado que sabe que su finca puede ser asaltada por una partida de veinte malhechores, para defenderse tomará medidas muy diferentes de las que tomaría si supiera que los malhechores eran sólo dos ó tres.

Sígnese de aquí que el elemento indispensable para una defensa eficaz, es el conocimiento exacto de la naturaleza y extension del peligro contra el cual hay que defenderse. ¿Habrá quién pueda esto en duda?

Y hé aquí por qué LA VOZ DE CUBA ha creido siempre que era no sólo conveniente, sino absolutamente indispensable, el conocimiento general de la verdad en todo lo que se refiere á los peligros que corremos; y hé aquí por qué siempre hemos procurado poner en conocimiento de nuestros lectores los hechos que han llegado á nuestra noticia con relacion á aquellos peligros. Y esta verdad, que *á priori* tan fácilmente se concibe, la experiencia se ha encargado de ponerla completamente en claro. Recientemente, no sólo el buen órden y el éxito completo, sino hasta la gran facilidad y el patriótico entusiasmo con que se han realizado los sorteos para la movilizacion de fuerzas, que hasta ahora jamás se habian realizado en la Isla, y que hombres de poco alcance creian de imposible realizacion. Y ¿por qué se han obtenido tan lisonjero resultado? Precisamente porque las palabras de nuestra leal primera Autoridad han hecho entrar en la conciencia pública la necesidad del sacrificio, para conjurar el peligro con que nos amenazaba la falta de suficientes de fuerzas para formar columnas de operaciones, divididas y subdivididas como estaban las del ejército en pequeños destacamentos y guarniciones para la defensa del país.

Con lo dicho se comprenderá fácilmente por que no sólo no hemos tenido inconveniente en publicar cualquiera noticia adversa, con tal de que fuera verdadera, sino que nos hemos apresurado en hacerlo; y se comprenderá también por que nunca hemos querido exagerar las favorables. Si estamos firmemente convencidos de que lo que convine es que el país se le diga toda la verdad, y que en esto consiste su salvacion, ¿cómo habíamos de ocultársela ó desfigurársela, de cualquier modo que fuera?

El mártes de esta semana publicamos una carta de Puerto-Príncipe, escrita por persona que suponemos bien informada, en la cual se hacian algunas apreciaciones con motivo de la accion de las Guásimas y con referencia al Departamento Central. Posteriormente, aunque de la misma fecha, hemos recibido otra escrita tambien por persona bien informada, que á continuacion insertamos y cuyas apreciaciones difieren bastante de las de nuestro primer corresponsal. La insertamos á continuacion:

Puerto Príncipe, marzo 24 de 1874.

Mi estimado amigo:

La situacion aquí está tan variada, que esto parece otro pais muy diferente de de hace unos pocos meses. Tenemos en este Departamento la mayor parte de la insurrección. No é si queda todavía alguna en el Departamento Oriental, pero el caso ha de ser poco. Acertadísimo anduvo el dignísimo General Jovellar al mandar aquí al tambien dignísimo General Portillo, y al mandarle las fuerzas y recursos que le ha mandado. El espíritu de tan gran parte de la poblacion de este Departamento, es muy malo; y como el sistema seguido anteriormente era dejarlo todo abandonado con tal de tener bien guarnicionada la capital, los ánimos se habian envalentonado mucho, y se creian dueños absolutos de todo el campo. Y no sé cómo no llegaron á apoderarse de esta ciudad, de cuyo ferro-carril de Nuevitas. *Creo que es por que les tiene mucha cuenta conservarlo.*

Otra de las cosas en que se nota más diferencia, es en que ántes nada se hacia que no supiera todo el mundo con mucha anticipacion, y hoy nadie sabe en realidad lo que se está haciendo hasta despues de que ya está hecho.

Los insurrectos son muy numerosos, están bien armados y municionados, se baten bien, y no hay duda que Máximo Gómez es hombre que sabe maniobrar. Su caballería es numerosa y buena. Pero á pesar de todo, no hay duda que se han llevado un grasso chasco, y que no saben qué partido tomar. Estaban acostumbrados á moverse por el campo con toda libertad y desembarazo, puede decirse que hasta las puertas de esta capital, como que atravesaban la zona de cultivo como quiera, cuando les daba la gana; y ó creyeron que esto continuaria siempre así, y que en cuanto quisiesen alguna fuerza con que tener entretenida toda la nuestra aquí para defender la poblacion, podian pasar la trocha de Moron cuando y por donde quisieseu.

El sucesito dorado de Máximo Gómez en vadir las Villas. Cree que aquella poblacion va á levantarse en peso y unirse. A mi entender, el dia que lo pruebe no va á levar un solemne chasco. Pero la verdad es que ahora no sabe qué hacerse. Como el General Jovellar ha mandado á este Departamento considerables refuerzos, Máximo Gómez se encuentra perplejo, y se conoce que no tiene fuerza ni resolucion para emprender el golpe proyectado, y no sería extraño que las fuerzas insurrectas que han venido del Departamento Oriental se volviesen á toda prisa para allá á ver si podian dar algun golpe, creyendo encontrarnos desprevenidos en algun punto.

La trocha de Moron está materialmente impasable. Se han fundido aquí muchas fuerzas, y las fortificaciones se han mejorado de un modo admirable.

Todos los demas puntos que Máximo Gómez pudiera atacar, están bien guarnicionados, y donde quiera que vaya será batido al ataque. Por esto no quiere batirse más que con las columnas que puedan formarse con el sobrante de las fuerzas, como ya hizo en potrero Naranjo y en el Mejía casabe, y más recientemente en las Guásimas, con una que mandaba Armiñan y Baecones. En esto tiene una gran ventaja, que él conoce y sabe aprovechar muy bien. Su táctica es esta: escoje una buena posicion, se fortifica bien en ella y reune allí todos los elementos que puede para el buen éxito. Manda despues su caballería á merodear y cometer toda clase de depredaciones, para provocar la persecucion de nuestras tropas. Sale una columna nuestra en su persecucion. Así que la caballería mambisa avista, se retira lentamente delante de ella en direccion al punto donde se hallan atrincheradas sus demás fuerzas. Nuestros jefes, resueltos á batirse, siguiendo decirle — muchas veces olvidando las lecciones de la experiencia, se dejan arrastrar por su ardimiento, siguen su persecucion á mucha distancia, hasta que llegan al punto donde están atrincheradas, y que precisamente lo que ellos quieren. Así es que lo mismo la accion de Naranjo que la de las Guásimas, se han dado en condiciones enormemente desventajosas, tanto, que si nuestras tropas hubiesen sido ménos resueltas, y sus jefes ménos valientes, podíamos haber sufrido un gran descalabro. Figúrese V. que en el punto donde se dió la última accion, nuestras tropas no tenian mas agua para beber que la de un pequeño charco casi seco; circunstancia gravísima si se tiene en cuenta el gran calor de la estacion y la fatiga del combate.

Esto fué muy largo y empeñado, y como teníamos un número considerable de heridos, que era preciso remover á lugar seguro, á consecuencia de un aviso recibido de Holguin, se dió de orden el brigadier Báscones con otra de dos mil hombres escasos Máximo Gomez, que tuvo aviso del movimiento, dejó alguna fuerza para continuar hostilizando á la nuestra sobre el campo de batalla, y con la mayor parte de su gente se corrió hasta Jimaguayú á interceptar el paso á Báscones. Pero para que vea V. la diferencia. Como allí no habia podido preparar nada y no habo más remedio que batirse en campo raso, nuestra pequeña fuerza, á pesar de su inferioridad numérica, arrolló en veinte minutos de combate al enemigo, viéndose allí el singular espectáculo de que una gran masa de su caballería caballería no pudo resistir la carga de la bayona de dos compañías de nuestra infantería, y echó á correr en desórden. Las fuerzas de Báscones y Armiñan se reunieron poco despues, y no permanecieron sé ancuerpo, que se internó por aquellos bosques y sabanas, primero porque urgia llevar los heridos á donde pudiesen ser debidamente atendidos, y tambien porque no llevaban raciones para una larga operacion.

Dejo al principio que ahora todo se disuelve y se hace aquí con la mayor reserva. Nadie sabe á punto fijo lo que va á hacer mañana el General Portillo, pero es indudable que algo se prepara. Lo que más me lo prueba es que están cortando voces por esta ciudad de que no se piensa hacer nada hasta que llegen más fuerzas; y como yo sé que han venido bastantes al Departamento, y como conozco el sistema del general Portillo, ahora es cuando más creo que está meditando y preparando un gran golpe. El tiempo lo dirá. Por aquí todo el mundo está lleno de grandes esperanzas.

Lo más curioso es ver el empeño con que las más conocidas mambisas—que son muchas—de las familias de aquí, andan buscando quien les dé noticias de lo que va á hacer, sin que puedan sacar nada en limpio. En tiempo del General Fajardo, estas mas mambisas *confidentes* del enemigo, que por su medio sabia con mucha anticipacion todo lo que se proyectaba. Hoy, gracias á Dios, todo esto acabó.

Ya ven nuestros lectores cuán diferentes son las apreciaciones de este corresponsal, de las del que nos escribió la carta que publicamos el miércoles. Nosotros no tenemos por exactas, porque nos consta que en el departamento Central hay fuerzas de mucha consideracion. El digno General Jovellar, que desde el principio de su mando comprendió la importancia de destruir al enemigo en aquel Departamento — á cuyo fin mandó allí al distinguido General que con tan buen éxito habia pacificado las Villas, — ha mandado allí casi todas las fuerzas del ejército que tenia disponibles y los elementos necesarios para una activa campaña, y con más empeño y actividad, si cabe, desde que se ha corrido hácia el Centro una parte tan considerable de los rebeldes del departamento Oriental.

Opinamos como nuestro corresponsal que el Sr. General Portillo estará preparando alguna operacion de importancia, que, dada la reserva con que allí ahora se procede en todo, tal vez no se tendrá noticia de ella hasta que se vean sus resultados. Por lo pronto, como dice nuestro ilustrado corresponsal, es evidente que Máximo Gomez ha visto sus proyectos frustrados por la rapidez y eficacia con que ha sido reforzada y fortificada la trocha, en donde, segun dice otra carta que tenemos á la vista, el Sr. Brigadier Acosta y Alvear lo ha dispuesto todo con una actividad y acierto admirables y dignos de todo encomio.

Lo hemos dicho varias veces, y lo repetimos ahora. Celebramos de todo corazon que el enemigo haya formado la determinacion de batirse resueltamente y en grandes masas, y que abandone las montañas inaccesibles del Departamento Oriental para probar fortuna en los terrenos llanos del Centro. Las ventajas que le ha proporcionado hasta ahora el combatir en posiciones cuidadosamente escogidas y preparadas, así como el ardimiento de nuestros jefes buscándolo y atacándolo en ellas de frente y con todas las desventajas consiguientes, pronto desaparecerán. La estratégia le obligará al fin á batirse en campo raso; y cuando llegue este caso, ya sabemos lo que ha de suceder. Su principal confianza está en su caballería, que ya vemos que no ha podido resistir, en el último combate, la carga bien ordenada de una pequeña masa de nuestra infantería. La guerra, á nuestro entender, empieza ahora en toda forma: pronto, lo esperamos, obtendremos en ella resultados decisivos. Lo asegramos: la paz no está distante — *R.*

¡Daremos en el clavo?

Con motivo de la nota del Corredor Sr Larrabide, colocada al pié de la cotizacion oficial publicada por el Colegio de Corredores, correspondiente al dia 30 del pasado, hemos insertado en nuestro periódico un comunicado de los Sres. Zorrilla y Comp.ª, dueños de la casa de cambio titulada *La Bolsa*, calificando de *falsa* la nota del Sr. Larrabide y negando *hechos* referidos por dicho señor, á quien manifiestan que se proponen llevar ante los tribunales tan luego concluyan las vacaciones.

Como el suceso ha sido grave, y LA VOZ DE CUBA demostró la debida imparcialidad lo mismo para publicar las referencias del Sr. Larrabide que para insertar el comunicado de los Sres. Zorrilla y Comp.ª, es necesario que hagamos ahora algunos comentarios sobre el suceso, puesto que hay dos entidades para nosotros igualmente respetables, de las cuales una *lo afirma* y otra *todo lo niega.*

Los Sres. Zorrilla y Comp.ª no niegan, sin embargo, en su referida comunicacion, que el dia 30 á las 2½ *de la tarde* compraron oro americano al 134 p.§ P. como lo dice el Sr. Larrabide en la cotizacion del Colegio de Corredores de aquel dia; pero sí niegan, y lo niegan con repetidas y enérgicas expresiones que *en aquel dia*, ni *á ninguna hora de aquel dia*, ni *en ningun dia, absolutamente en ninguna*, A UNA MISMA HORA, haya propuesto la casa de cambio de dichos señores COMPRA Y VENTA DE ORO CON 0 p.§ POR DIFERENCIA, ni que el Sr Larrabide hiciera ninguna operacion en dicha casa *en aquel momento y á los tipos que cita*, lo cual *no ha dicho en su nota* el referido corredor; pero sí afirma que ó habia hecho operaciones de compra y venta de oro *en aquel mismo momento* á los *tipos cotizados*, que eran 142 á 143 á los cuales nos consta que, con insignificantes alteraciones, se hicieron la generalidad de las operaciones durante dicho dia y el siguiente.

Ahora bien: los señores Zorrilla y Comp.ª *no hacen mencion*, y por lo mismo *no niegan*, la operacion de 134 p.§ que afirma el Sr. Larrabide; *tampoco niegan* las ventas en dicho dia al 142 p.§, y podría resultar que, aún cuando no verificadas dichas compra y venta ni á una misma hora ni por el Sr. Larrabide, diese el resultado de 8 p.§ de diferencia á que se refieren los Sres. Zorrilla y C.ª en su comunicado.

Por lo demás, puesto que las Casas de Cambio están *para especular en cambios*, y que tendria de extraño que los Sres Zorrilla y Comp.ª compraseu oro á 134 p.§ á las dos en punto de la tarde, para venderlo, si podian, dos minutos despues al 142 ó al 143 ó al **190**, si hubiera quien tuviese necesidad de comprarlo?

Pues qué, ¿no es ese justamente el negocio de las casas de cambio, como es el de un abogado cobrar, si puede, por un escrito 20.000 pesos ó un hacendado cien pesos por una caja de azúcar? Lo mismo exactamente, con la *insignificante* diferencia de que, la especulacion exagerada del letrado ó del hacendado sólo perjudica á un tercero, ó, cuando más, á una familia, y la de la casa de cambio alcanza y perjudica al país entero.

Pero, aunque la especulacion de cambio perjudique al país, á la pátria y á la humanidad, y aunque nos ponga en una situacion crítica y desesperada ¿dejarán por eso de estar en su *perfecto de echo*, los señores especuladores? Oh! el *perfecto derecho!!!!* .... ¿Saben ustedes lo que es esto?

Apropósito: suponiendo que el comprar y vender mercancías es cosa de *perfecto de echo*, ¿por qué habrá leyes tan impertinentes que cortan en muchos casos este derecho, cuando se ha abuso puede resultar un grave daño? Los casos son numerosos .....

Puesto ya en tipo el suelto anterior, el Sr. Larrabide nos ha dirigido el siguiente remitido, en el cual afirma su dicho, asegurando que está dispuesto á corroborarlo con pruebas inegables.

Al mismo tiempo se ha presentado en esta redaccion una persona respetable, á segurándonos haber venido en la Bolsa oro al 142 p.§ premio, á la vez que se pedia allí, á los que se presentaban á comprar, el 125 p.§. A un dependiente suyo le ofrecian pagárselo 103 p.§ premio al mismo tiempo que lo vendian al 116 y á un hermano suyo le ofrecieron á 82. á la vez que estaban vendiendo al 95. Todo esto vamos á fortalecer el dicho del señor Larrabide, que probablemente dentro de poco veremos judicialmente probado.

Hé aquí ahora su carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana, Abril 2 de 1874.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director del *Diario de la Marina* el comunicado que va á continuacion; y supuesto que V. reprodujo en su apreciable periódico el suelto de la Marina que ha dado lugar á este comunicado, espero se sirva tambien dar publicidad á mi contestacion y la cual es como sigue.

Como parece han escocido algun tanto, á los señores Zorrilla y C.ª los *hechos ciertos*, que con los correspondientes comentarios, insertó V. en su apreciable periódico de fecha 1º del corriente y boletin del dia anterior. En el periódico del mismo dia han publicado dichos señores un comunicado lleno de acritud y virulencia en el cual dicen que me van á demandar ante los tribunales por las falsedades que contiene la nota colocada al pié de la cotizacion oficial del dia 30 de Marzo.

Para contestar á los señores Zorrilla y C.ª no les imitaré por cierto en su poco templado lenguaje, porque ni me ofusca el temor ni me agita la ira. Lo que ellos llaman falsedades son hechos ciertos y muy probables; y toda vez que á los tribunales quieren ocurrir, les aconsejo no se descuiden, pues peligra que ántes que ellos, lo haga el que suscribe, no ya para acusarlos de calumnia por las que me han inferido, sino para demostrar que cuanto niegan en su comunicado es cierto y positivo. Y si ántes que á los tribunales de justicia, quieren apelar al tribunal de la pública opinion, abierto tienen ese recurso mucho más breve y efectivo y tal vez espontáneamente salgan quienes, con respetable firma, les acusen de haber acontecido en su misma casa hechos iguales desde que viene perturbando á este país la afectiva situacion económica.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.— *Juan J. Larrabide.*

El rigor de las desdichas.

Los vecinos de ciertos barrios de esta capital están mejor que quisieran.

Como si no fuera suficiente, la *escasez* del pan y la *maldad* de la carne, que además es cara, hace algunos dias que las lluves de agua, *no dan agua*, ó si la dan es de noche y tan poca, que casa sabemos en que para llenar un garrafon se han necesitado *cuatro horas* nada ménos

¿Se estarán agotando con la seca los manantiales de Vento? Creemos que agotarse no, pero bien pudiera ser que se hayan resentido. Pero en ese caso y dado que dichos manantiales surtan á toda la ciudad, ¿cómo es, que en unos barrios, no se nota escasez y en otros se nota tanta?

¿Será tal vez que se habrá escondido el agua, sorprendida de ver cuadrillas limpiando y barriendo las calles para que las señoras hayan podido visitar las estaciones sin *inutilizar* sus vestidos como ha sucedido en años anteriores?

Será lo que sea, pero es el caso que con motivo de la escasez de agua, que se siente en algunos barrios de esta capital, miéntras en otros, si bien malo como siempre y no muy abundante, no ha habido alteracion, nos agovian á preguntas, por medio de cartas, á las cuales contestaríamos privadamente, si en muchas de ellas no faltasen las señas para dirigir la contestacion, ó si no temiésemos que cuando llegasen á poder de los interesados, hasta el mismo Chin-Lan-Pin, hubiese terminado su cometido en esta isla.

Y como somos demasiado atentos para dejar de responder á las preguntas que el público nos hace, sobre todo cuando esas preguntas son tan justas, nos hemos decidido á responder por este medio, á todas las personas que nos han escrito, preguntándonos por las cáusas de la escasez del agua, solventando así la deuda de urbanidad que con el público tenemos contraida.

Pero como nuestra contestacion, si bien cumple con los deberes de la urbanidad, no satisface las preguntas que se nos han hecho, puesto que nosotros á nuestro turno no hemos hecho más que repetirlas, lo cual no descubre la incógnita ni proporciona el agua que se necesita en algunos barrios de esta capital, que es lo que al público le interesa, hemos de rogar al Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se sirva ordenar que, si no hay inconveniente para ello, se sirva disponer que, por conducto de la Secretaría, se nos informe las cáusas á que se debe que las llaves de agua *no den agua*, en ciertos barrios. Si tenemos la fortuna de recibir esta noticia, la publicaremos y satisfaremos así las preguntas del público además se quedan agradecidos á la atencion.

Visita de los templos.

En la tarde de ayer ha visitado los templos de esta capital, como es costumbre, un inmenso concurso de fieles, que iba á rendir al Redentor del mundo, en el dia más solemne de aquellos en que se celebran los misterios de nuestra Religion, el homenaje de su humildad y veneracion. ¡Lástima grande que no pueda decirse lo mismo de otras personas, que formaban, á nuestro ver, con curso aparte, y que tal parecía que lo ménos que las guiaba á los templos era la devocion! Las que de sensatas y religiosas se precian vetan ayer con escándalo, ó señoras que lucían con prodigalidad las galas, quizás para todos lugares demasiado libres, que se llevan á los bailes, ó á caballeros, que lo serán tanto como ellos quieran, pero que parece como que en momentos sí olvidan de los deberes que, no ya la religion, sino la urbanidad, las conveniencias sociales, imponen hácia Dios.

Por lo demás, gratísimo para todas las almas católicas, y que saben estimar en todo su valor el tesoro de la fé, es el espectáculo que ayer ha ofrecido el pueblo de la Habana. Todas las iglesias se han visto muy concurridas y entre la inmensa mayoría de los que las visitaban ha reinado la más devota compostura ¡Permita Dios que jamás se debiliten los sentimientos eminentemente católicos que por dicha posée nuestra sociedad!

Oficios Divinos.

En la mañana de ayer y en la de hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral los solemnes oficios marcados por el culto. Han asistido á ellos el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, el Excmo. Ayuntamiento, los señores generales, jefes y oficiales de la guarnicion y de la Armada, y un grandísimo número de particulares.

En los demas templos se han visto tambien muy concurridas esas solemnidades.

FOLLETIN. [6]

EL ANGEL DEL PUEBLO.

POR

CLEMENCE ROBERT,

(Traduccion de D. Mariano Guillen y Mesa.)

(Continúa)

—¡Oh! al señor; yo veré el peligro que pueda amenazaros, ya esté bajo una roca ó en el centro de la tierra; á su aproximacion dispararé una pistola para advertiros..... Acordaos de esto solamente y al escuchar la detonacion pensad que los asesinos están allí.

—¡Es un proyecto temerario, pobre niña!

—No, señor; para mí no habrá obstáculos ni fatigas.

Al escuchar los propósitos de Claudia, el mariscal tenia fija su mirada en la jóven, y al notar la impresion de miedo y la palidez que cubria su rostro, recordó el dia en que la habia conocido, y la dijo con acento cariñoso:

—Os interesais mucho por mí.

Claudia sintió un estremecimiento, y no pudiendo contestar se dejó caer sobre uno de los bancos.

El mariscal se sentó á su lado, cuando la jóven continuaba recobrando su presencia de ánimo respondia con voz segura:

—Yo, señor, no he conocido á mis parientes: he crecido en los campos siempre con el jérsito. Su suerte ha venido á ser la mia: mi vida ha sido gloriosa ó triste, segun la suya. El cariño que las tropas sienten hácia sus jefes y que constituye sus glorias y su nombre, se ha reconcentrado en mi pecho, y siendo vos, mi general, el más digno, el más generoso y el más ilustre de esos jefes, ahí tuviesis espiciado el origen del respetuoso cariño que os profeso.

—Yo tambien, Claudia, contestó el general, pensaré en vos Y cuando busque en el ejército esa afeccion que es mi recompensa, vos sereis su modelo. Así, pues, existe ya un lazo verdadero entre nosotros, lazo de entrañable amistad que os lo probará este anillo que os entrego y que os suplico que guardeis.

Y quitándose del dedo un sencillo anillo de oro se lo presentó á Claudia.

La jóven lo tomó en silencio, pero sintiendo en su pecho una indecible alegría, que manifestó con una lágrima.

El mariscal se levantó diciendo:

—Sea cualquiera la distancia que nos separe, estaremos unidos por el pensamiento

—Si la muerte rompe ese lazo, mi general, yo tendria la suficiente resignacion para seguiros.

—¿Vos hija mia? tan jóven.....

—Sí, señor, contestó resueltamente Claudia.

Al terminar la conversacion se hallaban en el jardin modesto de la hermana de la caridad, que acababa de ser el teatro donde habia tenido lugar la escena de silenza del primer príncipe de las armas con la más humilde hija del ejército; alianza mucho más verdadera que algunas otras.

VII

EL PRÍNCIPE RUSO.

Al dia doce de la mañana del siguiente dia, cuando los jefes del ejército enemigo, precedidos de la bandera blanca de parlamento, entraron en Besanzon, nevaba abundantemente.

El general Marulas y su ilustre huésped el mariscal Ney esperaban al jefe austriaco y á su Estado mayor en el principal salon de la ciudadela.

El resto del edificio estaba adornado con lujo y la fuerza de la plaza se hallaba formada para rendir honores á los jefes austriacos.

El príncipe Luis de Lichtenstein entró acompañado del príncipe Khaskoff, uno de los más poderosos boyardos de la moscovia, llegado la víspera.

Luis hababa con ménos facilidad el francés que el príncipe ruso de quien era el idioma habitual y por esta causa y porque al representante de los austriacos le convenia dejarle que interviniese en las decisiones que pudieran presentarse, llevó en su compañía al enviado de Alejandro que era sin duda el más poderoso de los soberanos coaligados.

El príncipe Khaskoff era un hombre de cuarenta años de edad, próximamente; su voluminosa cabeza se mantenia siempre muy levantada; su fisonomía revelaba toda la altivez de su raza, denotando al propio tiempo una gran sangre fria.

Los dos príncipes penetraron en los aposentos, donde se hallaba servido un espléndido *buffet.*

Despues de los recíprocos saludos, los dignatarios extranjeros ocuparon en la mesa los asientos que les fueron designados.

La comida duró poco tiempo, y á su terminacion, el príncipe Khaskoff, señalando al través de los cristales el blanco ceniciento de la atmósfera, dijo al mariscal Ney con tono *agrio:*

—Esto es debe recordar á Moscovia y aun hacerse creer que os hallais todavía en ella.

—Eso sería una dulce ilusion que no desea, dijo Ney sonriendo.

—¡Vuestras derrotas merecen los honores de la discusion y ya es un honor inmenso el ser defendido contra nuestro ilustre general Kutusoff y haber sido tan sólo vencido por su genio.

—Es preciso advertir, dijo irónicamente Ney, que el ejército francés no ha sido vencido por ese señor Kutusoff, sino por el general Moroseff [1.]

—De todos modos, repuso el boyardo, estas escarchas son para vos un recuerdo de vuestro rápido viaje.

—En verdad dicen el general de la plaza dirigiéndose á Ney, que por demás teneis adquirido el derecho de conservar y legar á vuestros hijos el título de príncipe de Moscowa.

A estas palabras el rostro del boyardo se enrojeció y se detiene su mano al llevar el vaso á la boca, movimiento y turbacion que pasaron desapercibidos, porque en aquel momento se presentaron los criados á despejar la mesa.

Un momento de silencio sucedió á aquel tiroteo de palabras.

(1) Hielos, en ruso.

Los dos príncipes extranjeros estaban sentados en dos sillones á la derecha de la chimenea, el general Marulas en el centro, y al otro lado Ney, de pié y apoyado sobre la pieza, dominando por su posicion aquel pequeño círculo.

Toma de el mariscal oficialmente la palabra dirigiéndose á Luis Lichtenstien en los siguientes términos:

—Príncipe, el emperador Napoleon no puede creer, aún llegado el caso en que nos encontramos, que toda union haya desaparecido entre el emperador de Austria y él; y me envia cerca de vos para que trasmitais á vuestro soberano las esperanzas que en este sentido conserva, así como los sacrificios que esta dispuesto á realizar para ratificar esa union. No acude en demanda de los auxilios de Francisco I para la Francia; solo desea que se separe de sus enemigos, ofreciéndole en cambio las partes de territorio que él reclame prudentemente.

—Tranmitiré esas proposiciones á mi soberano, dijo el príncipe austriaco inclinándose, aunque supongo que no serán aceptadas.

—Me fundo para creer lo contrario de lo que vos decís, repuso Ney, en los lazos sagrados que ni aun la dignidad de los reyes pueden romper. Francisco será siempre el padre político de Napoleon: combatiendo y destronando al emperador de Francia perseguirá y destronará á su hija; esta consideracion domina á todas las de la política.

—El emperador de Austria no puede subordenar los intereses de su patria á los afectos de su corazon.

—He tenido el honor de manifestaros que Napoleon le ofrece una parte de territorio en cambio de su neutralidad; por consiguiente no sacrifica su imperio, sino que lo engrandece.

—Los poderosos y augustos aliados á quienes está unido,—dijo el austriaco inclinándose ante el ruso,—tienen derecho á contar siempre con su consecuencia.

—Se les debe suponer con bastante grandeza de alma,—repuso Ney,—para no obligar á un padre á expulsar á su hija de los estados que legítimamente poséen.

—Eso tiene por objeto la tranquilidad del mundo que es necesario obtener por todos los medios asegurar con la mayor fuerza posible.

—El emperador Napoleon encontrará combinaciones para hacerlo sin cambiar el gobierno de la Francia: es preciso confiar en su genio.

—¡Ojalá las encuentre pronto! La Europa entera, azotada desde hace quince años por la guerra, le dará seguramente las gracias.

—Pronto ó tarde,—dijo Ney dirigiéndose al príncipe ruso,—él supone á los soberanos aliados bastante justos para aceptarlas si son compatibles con la grandeza y los intereses de sus pueblos.

El boyardo, que recostado en su sillon esperaba sin duda con ánsia el momento de tomar parte en aquella escena, exclamó con orgullo:

—Los soberanos aliados han tenido mucho que sufrir de la insensata soberbia de un ser advenedizo y de la de sus generales: las invasiones de vuestros ejércitos, y su ambicion desenfrenada, hubieran excitado ménos la cólera que su actitud altanera para con las demás potencias. Da mejor grado se hubieran perdonado sus estocadas que sus insolencias: y á tal punto han llegado que es difícil ya de remediar.

—Es una fierera natural,—dijo Ney,—la que se exagera para convertirla en crímen.

—Nó.

—Príncipe, yo no puedo comprender.

—¿Vos no comprendeis que se esté herido hasta en lo más íntimo de la dignidad?

—Barco hechos que expliquen vuestro pensamiento.

—¡Hechos? Yo los dejo á un lado para citar uno solo que excede á todos. Vuestro emperador os entrega y vosotros os arrogais á perpetuidad, señores generales, los centros sobre los cuales habeis puesto el pié. ¿Qué son esos títulos de nobleza viniendo de tal ó cual parte de Europa que tomais para tener un pasado, y que no proceden sino de una larga posesion del terreno?

—¿Esos títulos?.... gloriosos recuerdos... como aseguraba el general Marulas.

—Sí, ¡sí!..... Ahí tenels á vuestro Suchet, duque de Albufera; vuestro Junot, duque de Abrantes; vuestro Caulincourt, duque de Vicence.

—Y á mí príncipe de Moscowa.

—Vosotros procedeis bien á vuestra voluntad, señores..... Conquistais terreno, no importa cuál, en Rusia, en España, en la otra orilla del Tajo: lo ligais á la silla de vuestros caballos y galopais por todas partes con él sin que los reveses de la guerra, los cambios de la fortuna, os hagan jamás abandonarlo..... ¡Pardiez! ¡y los amos de esas tierras, se han de ver así despojados de su nobleza por vosotros!

—Dispensad, príncipe,—dijo Ney haciendo un movimiento de hombros;—pero me parece que esa es una observacion bien infantil.

—Esto no es una observacion,—dijo Khaskoff rojo de ira, es un reproche sangriento que os hacemos nosotros los señores legítimos de esas tierras al ver que indignos bastardos de la nobleza han venido á arrebatárnoslar.

—Como gusteis.... pero sobre esto nada podemos hacer.

—Eso lo veremos.

—Quisiera haceros observar que estamos completamente fuera de la cuestion.

—Completamente en la cuestion, por el contrario, puesto que las potencias aliadas no harán ninguna concesion á vuestro emperador miéntras sea él culpable de esos abusos.

—¡Qué pensais que debe hacer?

—Empezar por quitar á sus generales el nombre de esos títulos usurpados.

—¡Es decir, que cuando él se apoya en los lazos sagrados de la familia para solicitar la neutralidad de Francisco de Austria se antepone á esta consideracion las quisquillosas exigencias de una pobre vanidad?

—Poca importa, señor, que así califiqueis nuestra demanda; pero es absolutamente necesario.

(Continuará.)

En Francia tenemos establecimientos de educacion correccional destinados á jóvenes de incuentes, que han dado sus primeros pasos en la carrera del crímen, pero no conocemos la Escuela del trabajo. Apénas tenemos ridículos de casas, sociedades por donativos particulares, como los Refugios Ingleses, que recojan, instruyan y hagan trabajar siquiera un pequeño número de jóvenes vagos. Puede citarse como ejemplo de este establecimiento de otras reuniones análogas.

Esto, bajo el punto de vista que hoy nos ocupa en este escrito, hicimos en nuestros discursos en el concurso agrícola de 1873 en el salon de Ciencias de Barcelona al discutir los medios de seguridad individual y de la guardia del campo, combatiendo nosotros la creacion de una guardia rural, y defendiendo el aumento de nuestra guardia capitalista guardia civil, dedicada á su instituto exclusivo en vez de la política, y una reforma inmediata de nuestro brutal sistema carcelario, con cierre definitivo al indulto por delitos comunes, que lanza á los criminales de las prisiones sobre los desinfectantes, los agovian á preguntas, por medio de cartas, á las cuales contestaríamos privadamente, si en muchas de ellas no faltasen las señas para dirigir la contestacion, ó si no temiésemos que cuando llegasen á poder de los interesados, hasta el mismo Chin-Lan-Pin, hubiese terminado su cometido en esta isla.

Y como somos demasiado atentos para dejar de responder á las preguntas

Nos escriben que el Padre Llorente, de Cuba, ha llegado á Cienfuegos en compañía de otros tres de los curas exinmulgados de aquella archidiócesis. La Semana Santa se habrá pasado allí con tranquilidad. Ya era hora.

Ha fallecido á cama una enfermedad que padecía, el voluntario movilizado de Cienfuegos D. Pedro Acosta. —No se tiene conocimiento de ninguna otra novedad que haya ocurrido en los diferentes contingentes movilizados

Tenemos entendido que se está disponiendo un vapor extraordinario para conducir á la península al Excmo. Sr. General Jovellar y su familia. La salida de S. E. parece designada para el 9 ó 10 del corriente.

La rétreta doble que dieron anoche en la Plaza de Armas las bandas de música de varios cuerpos de voluntarios se vió favorecida por una inmensa concurrencia, tan apiñada de 8 á 9 de la noche, que se hacía imposible el tránsito. Alguna irregularidad se notaba en la colocación de sillas en la esquina de la plaza que dá á las de las calles de O'Reilly y Tacon, cuya irregularidad, causaba grandes molestias á las personas que se hallaban á pié, y dió lugar á algunas disgustos. Reinó, por lo demás, el mejor órden en la Plaza, á pesar de que no faltaron, por lo que vimos, personas que hicieron la estupida gracia de arrojar cabezas de cerillas al suelo, las cuales, al inflamarse, podian muy bien haber incendiado los vestidos de las señoras.

Ayer entró en puerto la cañonera *Sivallow*, comandante Mr. Little, de 90 hombres de tripulacion, 160 caballos de fuerza y 3 cañones, conduciendo á su bordo al Sr. general Monroe, nuevo gobernador, á lo que tenemos entendido, nombrado por S. M. B para la isla de Jamaica.—En la misma noche de ayer salió dicho barco para la expresada isla.

Leemos en *La Voz del Comercio* de Sancti Spíritus de anteayer:

"Ayer ha entrado en esta ciudad uno de los escuadrones del regimiento movilizados número 1º, que con tanta actividad ha organizado en Santa Clara, nuestro especial amigo el entusiasta coronel de Caballería, Sr. D. Eugenio Sanchez Seijas.

Hemos tenido el gusto de admirar su lucido personal, excelentes caballos y magnífico armamento todo de precision que nada deja que desear

Venía al frente de este distinguido escuadron su digno capitan el Sr. D. Francisco Martinez Junquera, y á su lado varios oficiales chapelgorris de Guamutas, y entre estos los señores D. José Prendes y Suarez y ayudante D. Enrique Maison, de cuyo entusiasmo y patriotismo no tenemos que hacer encomios, bastando decir que son propietarios capitalistas, que habiéndoles tocado la suerte en la quinta van personalmente á campaña. ¡Ojalá tuviéramos muchos ejemplos como estos, y fueran secundados!

Este brillante escuadron siguió en la madrugada de hoy, para la trocha, donde en breve se reunirá el regimiento, de cuyo importante mando se hará cargo el referido señor coronel D. Eugenio Sanchez Seijas; y á quien tenemos la probabilidad de abrazar dentro de breves dias de paso por esta poblacion, donde tiene las simpatías más intimas entre los hombres de conocida sensatez

El contingente del lucido escuadron del regimiento número 1º asciende á 170 hombres, compuesto en su mayoría de voluntarios Chapelgorris de Guamutas y Cazadores de Cárdenas."

Dice un colega:

"El señor Fragoso ha sido destinado á Cuba de jefe de seccion de estadística y fiscalización de la Secretaría de la Intendencia.

D. Cándido Pellico, oficial primero excedente del cuerpo de empleados de aduanas en las Antillas, ha obtenido colocacion en la aduana de la Habana, en la misma categoría que disfrutaba.

Ha sido nombrado párroco de Matanzas, en la diócesis de la Habana, el presbítero D. Antonio Echeverría."

SUSCRICION

iniciada por "La Integridad Nacional" para hacer un presente al Excmo. Sr. Capitan General.

Suma anterior	$ 417 65
Recibido del Casino Español de Cienfuegos por suscricion abierta en aquella poblacion	$ 225 50
Primer batallon de voluntarios, 6.ª Compañía.	
Capitan D. Francisco R. San Pedro	3
D. Antonio Sanchez	1
.. Manuel Jerez	1
.. Juan Littera	1
.. Pablo Basa	1
.. Ignacio Ordines	1
.. Antonio Gonzales	1
.. Mario Fernandez	1
.. José Rivas	1
.. Andrés Gato	50
.. Bonifacio Barrosa	50
.. José Casuso	50
.. Ramon Suarez	50
.. Candido Alfonso	50
.. Marcelino Luge	50
.. Pedro Littera	50
.. Sebastian Ferrer	25
.. Santiago O'Donnell	25
.. Antonio O'Donnell	25
.. Casimiro Iglesias	25
.. Andrés Valdes	25
.. Eugenio Villanova	25
.. Manuel Escaroz	25
.. José de Oon	25
.. Antonio Cuesta	25
.. José Valdivieso	25
.. Francisco Vigoso	25
.. Manuel Martinez	25
.. Julian Rueda	25
.. Bartolomé Pons	10
.. Francisco S. Pedro	50
.. José Rodriguez	25
.. Gumersindo Gostager	1
.. Lorenzo García	1
.. Agustin Geluts	1
Producto de la suscricion en la 3.ª Compañía del mismo Batallon	50

Gastadores.

D. Francisco Fernandez	50
.. Cárlos G. Barbon	50
.. José Fernandez	1
.. Pio J. Barrera	1
.. José Diaz	1
.. Juan Gomez	2
.. Bernardo Corro	1
.. Celestino Suarez	1
.. Antonio Diaz	1
.. José E. Sotolongo	2
.. Antonio Lago	50
.. Domingo Pereira	50
.. Antonio Peña	25
.. Juan Fernandez	25
.. Manuel García	25
.. Ricardo Diaz	25
.. Gregorio Perez	25
.. Antonio Pereda	25
.. José Gutierrez	25
.. Eleuterio Gonzalez	50
.. Antonio Casanova	50
.. Marcelino Lopez	50
.. Antonio Perez	50
.. José M. Blanco	50
.. Un gastador	50
Idem ídem	1

Tiradores.

D. Cirilo G. Cuéllar	3
.. Andrés Egüilez	3
.. Florentino Martin	1
.. Juan Corrons	1
.. Juan A. Castillo	1
.. Juan J. Lezana	50
.. Modesto Martin	50
.. Andres Cabo	50
.. Francisco Teja	50
.. Silvestre Larrea	50
.. Juan B. Amondegui	50
.. Pedro Gonzalez	50
.. Baltazar Fernandez	50
.. Marcio Actuy	50
.. Juan Irigoien	50
.. Juan Roig	1
.. José M. Lesama	50
.. Pablo de Tapia	3
.. Francisco Dilis	50
.. José Roidas	1
.. José Marina	50
.. Francisco Portillo	50
.. Eduardo Pumarino	50
.. Tomás Menendez	1
.. Bandilio Bouza	50
.. Cipriano Galvez	50
.. Francisco Tuncios	50
.. Victorio Fernandez	50
.. Basilio de la Fuente	50
.. Lorenzo Ibarra	50
.. José P. Bon	25
.. Francisco Alcalde	50
.. Hilario Zabala	50
.. Eusebio Alfaras	1
.. Juan García	50
.. Un voluntario	25
Idem ídem	10
Suma	$ 763 85

Habana, marzo 30 de 1874.—El secretario, *José Gonzalez Colosía.*

Lista

de los individuos de la guardia del Principal el dia primero del corriente para contribuir á la suerte de la iniciada por la Integridad Nacional en obsequio del Excmo. Sr. Capitan General.

José Manuel Casula	$ 3
Hipólito Sells	2
Hipólito Zenico	1
Fernando Saro	50
Juan Caravia	50
José Palacio	50
Eusebio Abasca	50
Manuel Sorrondo	50
Hermenegildo Saro	50
Juan Elvira	50
Mauro Gonzalez	50
Angel García	50
Genaro Abello	50
Juan Vega	50
Luis Guisasola	50
José Martinez	50
Buenaventura Barbo la	50
Julian Calvo	50
José Armas	50
Antonio Viadero	50
José Cuñiño	50
Francisco Cirao	50
Bernardo García	50
Eugenio Diaz	50
Ramon Framid	50
José Fernandez	50
Antonio Castro	50
Salvador Sanches	50
Fernando Longo	50
Roseo de Palacio	50
Juan Texidor	50
Demetrio Herrera	50
Juan Villalona	50
Ramon Menendez	50
José Vazquez	50
José Rivero	25
Pedro Masatrego	25
Antonio Casuso	25
Antonio Gonzalez	25
Vicente Casas	25
Total	$ 23 95

VARIEDADES.

Sábado de Gloria. — Algunas horas despues de salir á luz estas líneas habrá cesado la Semana Santa, pero la iglesia hasta la aurora del domingo continuará venerando á Jesus muerto. Por la extension de la ceremonia que previene el rito no adelanta la funcion conmemorativa del fausto suceso de la resurreccion de Cristo.

En todas las iglesias se celebrarán con la debida solemnidad los oficios correspondientes.

Loor á los que con buen espíritu hayan secundado á la Iglesia en estos dias consagrados á la celebracion de sus más ilustres misterios.

Semana Mayor.— Con toda la brillantez que debe resaltar en los sagrados actos del culto católico y especialmente en la Semana Santa destinada á conmemorar los actos y sucesos de la Redencion se han efectuado en la Catedral todas las funciones religiosas que previene el rito.—Nuestras dignas autoridades, las corporaciones, oficialidades, un concurso, en fin, numeroso y distinguido ha dado esplendor á tan sagrados actos.

Todos los templos se han visto concurridos por los fieles, así en los oficios como en las estaciones ó visitas de sagrario.

Resurreccion.—Al romper la aurora del domingo se efectuará la solemne fiesta de la Resurreccion del Salvador saliendo la imágen de este de la Catedral y la de María del templo de Santo Domingo.

Mas tarde tendrá lugar la brillante procesion que, en honor del mismo glorioso misterio, sale anualmente de la parroquia del Espíritu Santo y que se sabe es una de las más sentiosas que se celebran en esta capital.

Es de desear que ambos actos queden con el lucimiento que los que en estos dias se han venido celebrando.

Orden.—Como es costumbre entre todos entregarse á la algazara, el bullicio y el contento tan pronto como los bronces de los templos anuncian la *Aleluya* bueno sería recordar á quienes no deban olvidarlo lo que el Bando de Gobierno previene con respecto á tiros, cohetes etc., pues á consecuencia de ellos han ocurrido desgracias varias años ha, bidas á la casualidad.

Tampoco está de mas recomendar el órden á los conductores de carros, coches etc. que al toque de *Gloria* se lanzan á carrera abierta, y en medio de atronador bullicio, por esas calles expediendo á los transeuntes á desagradables percances.

Justo es festejar la *Aleluya* pero festéjese con buen órden: nada de alborotos y así se coronarán las santas celebraciones de estos dias.

Gamabacca.—En este Sábado de Gloria se celebrarán en la parróquia de la villa los solemnes oficios del dia y el domingo á primera hora tendrá efecto la procesion de la Resurreccion y seguidamente la fiesta. Con esto se darán tambien alli por terminadas las funciones de la Semana Mayor que se han venido celebrando con todo esplendor merced al celo que por el culto anima al párroco Sr. Pereira á quien gustosamente secundan sus feligreses.

La Cruz.—Con respecto á este glorioso símbolo dice un periódico:

"Está instituido un día de suplicio entre los Asirios, egipcios, hebreos, persas, griegos, latinos y cartagineses, no sí empre tuvo la misma forma. En un principio no era más que una simple estaca: despues se le añadió un trozo de madera transversal colocado unas veces en los altos de la estaca, otras más abajo, ó ya en su centro en forma de X, lo que se llama cruz de San Andrés.

La manera de ajustar en ella á los criminales no era siempre la misma: tan pronto se les amarraba y vos con cuerdas sobre una cruz plantada de antemano; tan pronto se les clavaba por los piés y por las manos sobre una cruz tendida en la tierra y que en seguida se levantaba con el paciente. En este último caso solo un clavo servia algunas veces para fijar los dos piés, que es lo que tuvo lugar con nuestro Señor Jesucristo, segun lo más probable, no obstante que muchas pinturas y escultores le representan con cuatro clavos.

Los griegos y los romanos dejaban los ajusticiados suspendidos de la cruz, hasta que sus cuerpos caian hecho pedazos por la podredumbre. Los judíos los bajaban de la cruz á la aproximacion de la noche, despues de haber roto los huesos de los que no habian enteramente muerto: con ellos enterraban los diferentes objetos que habian servido para su ejecucion.

Constantino abolió el suplicio de la cruz en todo el imperio, y la Iglesia adoptó entonces diferentes clases de cruces: la que se lleva delante del Santo Padre en las ocasiones solemnes tiene tres barras travesales; las de los arzobispos no tiene más que dos; la de los obispos una sola; la cruz griega se compone de cuatro brazos iguales, la latina tiene uno más largo que otro y la de San Andrés consta de dos ramas iguales en forma de aspa.

La verdadera cruz de Jesucristo fué descubierta por Santa Elena, madre de Constantino, en los cimientos que por órden de aquella soberana se abrieron en el Calvario para la construccion de una Iglesia.

Una mitad de la verdadera cruz permaneció en aquel templo; la otra mitad fué enviada á Constantino con los clavos que sujetaron al Crucificado.

Del hierro de estos clavos se forjó la visera del casco del emperador, de cuyo cerco está construida la famosa corona de hierro de Milan que ciñeron Cárlos Magno y Napoleon I. Parte del madero de la verdadera cruz se depositó en una estátua del emperador elevada en Constantinopla; "para protegerpor aquel nuevo Palladium la soberbia ciudad que habia fundado."

No todos los clavos, sin embargo, debieron emplearse en la confeccion del casco de aquel emperador, puesto que uno de ellos se conserva cuidadosamente en la capilla del real palacio de Madrid, exponiéndose el Viérnes Santo á la adoracion de los fieles.

Respeto.—Entre las várias que de buenos sentimientos y de buena educacion puedan ofrecerse se cuentan el respeto y veneracion á las personas mayores, y á las constituidas en dignidad.

Hombres hay que solo á impulsos de su ignorancia y en fuerza de los malos principios en que se han formado convierten, hasta en las calles y otros lugares públicos, en blanco de sus burlas y dicterios á la ancianidad, y á las personas de sagrado carácter olvidando la consideracion que se les debe y reconociendo el ridículo que arrojan sobre sí mismos al pretender arrojarlo sobre aquellos. Respétese la dignidad del hombre, su posicion, su carácter, como lo exigen la sociedad el decoro y la moral, y no se descienda al cieno con una conducta indisculpable, digna sólo de almas mezquinas y cobardes por más que aleguen razones que no han de justificar actos reprobables.

Pudiéramos citar casos que algunas veces ocurren, pero á reserva de detallar, si fuere preciso, nos limitamos á recomendar á los que faltan al respeto y veneracion dicho, que no precedan de ellos sino que eien desmerecer á los ojos de las personas sensatas y rectas. Quien quiera ser respetado, respete: quien quiera que se le honre, honre á los demás.

Concierto.—Magnífico quedaría uno dado en Génova no hace mucho tiempo y en que segun un diario se cantaron las piezas, que mencionamos:

"Dos himnos de San Gregorio, compuesto en 545; un antífona de Palestrina 1545, un madrigal de M, d'Este 1531, un aire religioso atribuido á Strudella 1630, dos canciones de Salvator Rosa 1660, algunos fragmentos de un concerto de Coselli 1680, un aire de Scarlatti 1720, un madrigal de Clari 1695, un aire de Baconcini 1720, una balada de Curtolini 1680, una sonata de Clementi 1800 una sonata de Lotti 1701, un dúo del *Matrimonio de Cimarrosa*, y un coro de Martini 1790."

Sería una brillante funcion.

¡Pobre artista!— Un aprendiz de barbero hallábase en el cementerio de San Macario en Viena en el momento en que el carro de los pobres dejaba los restos del autor de *Don Juan*.

Además, estaba allí tambien Catalina Harronschiko, que tenia el privilegio exclusivo de mendigar en aquel sitio.

—¿Hay carruajes fuera? preguntó al conductor del carruaje fúnebre.

—Ninguno, respondió este.

—Entónces cual es el muerto que has traido?

—Un regente de capilla.

¡Oh! Estos músicos son unos pobres mendigos; ya veo que no se puede recoger con ellos ni un ochavo.

—Consuélate, le dijo el cochero: lo mismo me pasa á mí.

Y una doble carcajada dejóse oir en el espacio, única oracion fúnebre que despidió al divino Mozart.

Triste suerte han corrido como Mozart muchos hombres esclarecidos.

Un hombre bueno.—Leemos en una crónica que Jatin, llamado el generoso, era una especie de hijo pródigo calcado en el molde del de la parábola cristiana.

Hé aquí un rasgo de su vida.

Hijo Jatin de un opulento oriental recibe el encargo de vender en una feria ganados de labranza. Concluida aquella torna Jatin á su casa sin ganados ni dinero:

—¿Qué has hecho de los ganados? le preguntó su padre.

—Unos los he regalado á unos infelices: otros los he vendido.

—¿Y el dinero?

—Lo he dado á otros pobres.

Una vida que comienza así va seguida de tales liberalidades y dispendios, que arrojado Jatin de la casa paterna y falto de todo en el mundo, llega á verse en el fondo del desierto sin otros bienes que su tienda y su caballo.

Cierta noche se llega un árabe á pedirle hospitalidad. Jatin se la concede con la nobleza de sus mejores tiempos, y le pregunta si ha cenado. El árabe no sólo no ha cenado sino que experimenta un gran apetito despues de su jornada. Bien pronto se le sirve una magnífica cena, durante la cual el desconocido se explica de este modo:

—No sé, Jatin, como decirte el objeto de mi venida, yo deseo de tu caballo, y vengo á pedírtelo á cambio de cuanto quieras de mí.

—Desdichado! responde Jatin; ¿porqué no principiaste por decírmelo? No tenia que darte de cenar y te lo estás comiendo. Era lo único que poseia.

¡Qué pocos hombres hay cortados por el molde de Jatin!

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO SANTO.—(Concluimos aquí el comparado cobre la pasion.)—En el monte Tabor, al ostentar la magestad de su gloria, solo tres discípulos por testigos de aquel celeste espectáculo: en el monte Calvario ostenta el aparato de su ignominia ante una numerosísima muchedumbre de hombres. Allí estuvo entre dos profetas, Moisés y Elías, y casi sin un espectador: aquí pendiente entre dos ladrones á la vista de todo el mundo. Ostentamos en todas partes lo ilustre del linage, y ninguno que sea reputado por noble manifestará haber nacido de padres de baja cuna ó de infame clase. No basta haber adquirido caudal de ciencias y conservarla con su ánimo; sino se dá muestra de ella en el teatro académico, en las clases públicas, en el concurso de los más eruditos varones. Así lo que cede en nuestra gloria, lo preconizamos con la mayor celebridad, lo que redunda en ignominia lo ocultamos en silencio.

No así el rey de la gloria. Muere con la mayor infamia en el más noble alcázar de todo el órbe de la tierra; en el dia mas célebre de todo el año; en el lugar mas excelso; en el mismo medio del dia; en presencia de la mas numerosa muchedumbre; en un patíbulo entre dos ladrones. Verdaderamente puede decir aquí Humillado estoy excesivamente. Mas por cuanto te humillaste, á Jesus, hasta aquel ignominioso leño de la cruz. Dios te exaltó sobre todo lo que es grande. Porque con tanto oprobio estuviste pendiente entre el cielo y la tierra. Porque has sido crucificado en medio de dos ladrones, dominas en medio de los ángeles. Porque tan injustamente has sido juzgado y condenado á muerte por un inicuo juez, eres constituido juez de vivos y muertos. Tu que por mi causa estás shora pendiente entre dos ladrones, cuando estés en tu solio de juez entre las ovejas y los cabritos: Dame lugar entre las ovejas, y escrúgame de los cabritos.

San Isidoro, arzobispo.—Habiéndose los moros apoderado de la ciudad de Sevilla, Fernando I, rey de Castilla y de Leon con grandes ruegos y dádivas alcanzó de Benabeto, moro rey de dicha ciudad, que le diese el cuerpo de san Isidoro y le llevó á Leon y le colocó en un terminio suntuoso de su nombre, que para este efecto se habia edificado, donde al presente está en una arca de oro con la decencia y reverencia que conviene. Obró Dios muchos milagros por intercesion en vida y muerte y en las guerras que los cristianos han tenido contra los moros siempre que han invocado á su favor á san Isidoro han ganado las batallas, y toda España ha recibido notables beneficios por su santidad, doctrina y particular proteccion.

Se mencionan los santos Acatondis y Teodnio mártires, Ambrosio, obispo, Platon, Zósima, anacoreta confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.— En el Cerro la del Sacramento, y sobre la festividad del dia y procesion de Resurreccion en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Procesion del encuentro.—A las 6 de la mañana en la Catedral.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½, 7, 7½ 8 8½ y 9 en las iglesias de costumbre: de 10 en Sto. Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe, de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa, de 12 en la Catedral, la Merced, Sto Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Procesion.—La del circular, en el Cerro á las cinco de la tarde y el lúnes principia en San Francisco.

Corte de María.—Dia 5 —Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula, privilegiadas. En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en la parroquia.

FOLLETIN,

Cristo en la cruz.

Pendiente de la cruz y ensangrentado
En el Gólgotha un hombre aparecia
Que la muerte y afrentas recibia
Como manso cordero resignado.

¡Oh divino Jesus crucificado!
Por los carna'es dolores de María,
Por la santa pasion, por tu agonía,
Perdona á los que lloran su pecado.

Tu, que al hombre en la cruz has redimido,
Tu, que sufres por él suplicio y muerte,
Perdona al pecador arrepentido;

Y aplaca los rigores de la suerte
Del que aquí duras pruebas ha sufrido,
Con fé, resignacion y ánimo fuerte!

María de Santa Cruz.

Plegaria.

Hay en mi corazon un pensamiento,
Pensamiento de amor, de luz y vida,
Reina del elevado firmamento,
Trueca mi amor en fuego celestial.

Si arrancas de mi pecho la belleza
Que trastornó mi débil fantasía,
¡Quien en el mundo entónces, oh María,
Amará mas tu rostro virginal!

Escucha mi clamor, flor de las flores,
Pues es el bien que anhela el alma mia,
Cual estrella oriental serás mi guía,
Serás la inspiracion de mis amores.

Serás fuente de bien y de consuelo,
Yo elevaré á tu gloria mis cantares,
Y tu darás alivio á mis pesares,
Enviándome tu luz desde tu cielo.

Tus cándidos querubes
Pulsarán con placer la lira mia,
Y los ardidos versos,
Con que se exhala en cánticos diversos,
Un triste corazon,
Te serán, oh María, dirigidos,
Y en el sereno dia,
Y en la plácida noche
Cuando ilumina la creciente luna,
La misteriosa flor de la laguna,
Tu serás mi sublime inspiracion.

Robustiana Armiño de Cuesta.

REDENCION.

Trovadores, pulsad la acorde lira,
Y en doloroso canto,
Expresad el dolor que al alma inspira
Henchido el corazon de fuego santo!
Y si no osais cantar, negros crespones
Vuestras liras cubriendo,
Ni os lamenteis en tétricas canciones,
Ni duelos en pos, vivais gimiendo;
Otro canto más justo el vuestro sea:
Canto que suba al cielo,
Que el Universo vea
Del que nació cristiano el noble anhelo.
Gloria, gloria al santísimo Cordero
En el saber profundo,
Que el acero madero
Dió con su muerte redencion al mundo!

Sí, lágrimas vertes! que vuestro llanto
Os quemen las mejillas.
No os alucinen ya las maravillas
De este mundo fatal de fausto tanto.
¿No sentís gemir por vuestras venas,
Un sacrosanto fuego?
¿No elevais hasta Dios ferviente ruego
Invocando con fé horas serenas?
Salve, supremo Dios! mi mente inquieta
Inspiracion implora:
Fuego sagrado á quien el hombre adora
Si nació con un alma de poeta.
En alas de la fé quiero una lira,
Déme el genio ardiniento,
Lleve mi voz el armonioso viento
A las plantas de Dios, que el Orbe admira!

¿Qué horrísono clamor enfurecido
Se escucha por doquiera?
Y ¿cuál es ese pueblo fementido
Que con siniestra voz grita que muera?
¿Y quién es ese hombre que camina
Con el santo madero
Mústia su faz angélica y divina?
¡Es es el Dios del universo entero!

Oyese al fin de lúgubre trompeta
El tétrico lamento:
¡Esa furba salvaje no respeta
De una madre afligida el sentimiento?
El hombre Dios hácia el calvario avanza
Con el leño cargado,
Del mundo la esperanza
Falleciendo en la cruz, salvó al malvado!

De su santo vestido despojado
Por la judáica gente,
Cual si fuese el Señor un delincuente
Es de nuevo ofendido y maltratado.
Y aquel pueblo con bárbara alegría
Se disputaba fiero
Enclavar á Jesus en el madero
Con sin igual traicion y alevosía!

Uno apresta el martillo furibundo
Con sacrílega mano;
Al que es de los orbes soberano
Lo enclavan en la cruz.....salvóse el mundo!
Y de la cruz en la elevada cumbre
Se ostentaba el Cordero:
El mundo lanza un ay lastimero,
Y oculta el sol su lumbre!

Ni una queja ha brotado de su
Los ojos alza al cielo,
Y al Padre Eterno su mirada
Así diciendo con ferviente a
"Perdona, Padre, el furibun
De la débil criatura,
Dudando que era Dios, en a
Se enseñan contra mí; yo lo

Y al no cir una voz conso
Inclina la cabeza,
Y en su última hora
Mostraba de su alma la gr
Y un suspiro exhaló; Jesu
Perdon para el culpable,
Pues con su sangre lava
Los pecados del hombre m

Al espirar Jesus temió
Y ocultó el sol su hognera.
Los que en polvo la muert
Volvieron á tomar su anti
Cárdenos rayos cruzan el
Y el huracan retumba.
Lúgubre un eco por doquie
Y brama el océano sordam

Retiembla de furor la tie
Y en horrísona lucha,
Rugir el mar en su furor se
Y cubre al orbe funerario v
Se agita el universo y fari
Chocan los elementos;
Y amagan ya los vientos
A desquiciar los ejes de ese

Han saltado las cuerdas de mi lira....
Inspiracion me falta:
Mi voz cortada en la garganta espira
Y horrible sudor el corazon me asalta.

Tedio me cánsa la abatida tierra.
Yo te adoro, Dios mio;
Eres del corazon dulce albedrío
Y el poderte ofender sólo me aterra.

Tiende, Señor, tu compasiva mano
Al mortal miserable,
¡Qué es el hombre ante tí.....? pobre gusano!
Eres justo, mi Dios; salva al culpable!

Tú sacastes al mundo de la nada.
Por nosotros moristes.
Por el mundo, Señor, que redimistes,
Dame un sitio en tu santa morada!

Ayuntamiento de Madrid

ARROYO ARENAS.

Fiesta religiosa.—La que anualmente se celebra á Jesus Nazareno Rescatado, se efectuará en los dias 4 5 y 6 del entrante Abril en la Ermita, trasladando la sagrada imágen del pueblo de Cano el 4 en la noche, á su llegada se cantará la salve de costumbre; el 5 á las diez de la mañana la solemne fiesta, ocupando la palabra el Sr. Fiscal de la Audiencia de las escuelas Pias: el 6 por la tarde saldrá la procesion por la carrera establecida. En ambas noches se quemarán vistosas piezas artificiales por el inteligente pirotécnico Sr. Camejo. 4—31

Real y Escelcerida Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Espíritu Santo.

Las solemne festividad de Semana Santa, Resurreccion y Visita de enfermos cue están á cargo de los Excmos. señores Hermano honorario don Cayetano Figueroa, Sublime pector del Cuerpo de Artillería y Conde de O Reilly, hermano mayor tendrán efecto en el órden siguiente:

Jueves Santo: Oficios solemnes á las 9 y media sermon de Institucion por el pbro. Br. don Ricardo Artegaga.

Mandato á las circo de la tarde, predica el mismo señor Artegaga.

Viérnes Santo: Oficios solemnes á la misma hora, Pasion cantada y Adoracion de la cruz.

Domingo de Pascua: misa solemne á las 7 y media y procesion de Resurreccion por la carrera de costumbre á las 8 en punto.

Visita de enfermos el martes 14 de Abril, saldrá el relicario á las 7 de la mañana para recorrer toda la feligresía y á las 3 en punto la solemne procesion.

Asista y preste los honores militares el real Cuerpo de Artillería.

Se suplica á los señores hermanos y hermanas la asistencia á estos actos; recordándoles á la vez de dichas señoras lo que previene el artículo 147 de los Estatutos, sobre la piadosa obligacion de mandar todas las flores y yervas aromáticas con las macetas cuidosas que su devocion las dicte para mayor pompa y solemnidad del acto. remitiéndolas al Mayordomo. Habana 30 de Marzo de 1874.—El Mayordomo Procurador, *Juan de la Cruz Noriega.*

COMUNICADOS.

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

SE TIENEN DESAHUCIADOS

acerca de los purgantes Es peligroso abusar del estómago, irritar los intestinos, postrar el sistema nervioso con violentamente fuertes; la naturaleza nos demuestra en los famosos manantiales de Seltzer, en Alemania, de lo que necesitan para restablecimiento de los sistemas bilioso, acatarrado é dispéptico y en el APERITIVO DE SELTZER EFERVECENTE DE TARRANT la ciencia ha aventajado á la naturaleza combinando todos los ingredientes valiosos de los manantiales alemanes en una forma portátil, omitiendo los que contienen de vitriolos medicinales, y ofreciendo agradable refrescador saludo cambia la condicion de la sangre y purifica todos los fluidos del cuerpo.—Se vende en todas las boticas y droguerías.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Curbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tiene como V. sabe muchas personas que saben, la cabeza llena de ceras y con unas costras herpéticas que con nada encontra ba alivio, al contrario cuanto mas médicos nuevos iba encontrarba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En Enero pasado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me sucesionaron la cabeza limpia de ceras y de herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. tan efecto que me ha producido el aparecimiento que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y acepta V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. *Rodríguez.*

Su casa Junio 29 de 1872. Lamparilla, esquina á S Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antiteásicas", para el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion, pues en mi largo carrera de administrar ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y habiendo que dicho Doctor San Ilustra do como incédulo he curado á muchos más y dignos curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antiteásicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general pueda aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tambien en caso de pasmo le conocedora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Ramos y p.—Teniente-Rey 41.—Habana.

GRATITUD,

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO

AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público,

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachen sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen medio con venenosas falsificaciones. Bastaba siempre el sello particular sobre el efecto de la botica Santo Domingo.

27 Obispo 27.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antiteásicas* del Dr. D Arroyo Heredia.

¡Q. no debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante á mi estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, por que me ha curado de una terrible de las enfermedades que me ha salvado del Pasmo.

Yo hablo ello decir que mi *Salvador* era solicitado hasta en lejanísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién me habia de decir que cuando solo cia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antiteásicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha corresguido Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse al suscrecorse del dinero.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de si uso que crea conveniente, y ruego al cielo la conceda largos dias de vida para que siga aumentando el número de sus triunfos en bien de la humanidad.—Es copia.—Manuel Herrera.

Vive—sa Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Ramos y ca. Teniente Rey 41.—Habana.

PARA EVITAR

el mal olor del sudor.

USAD EL PERFUME ORIENTAL EN EL AGUA DEP BAÑO Y FRICCIONADO DEBAJO DEL BRAZO.

Al por mayor en las droguerías La Central, La Reunion y El Chino, en La Habana: Muralla n. 10 y en todas las perfumerías boticas, perfumerías, baratillos, quincallerías y tiendas de ropa de la isla de Cuba 8 8 mz

ANUNCIOS.

profesiones.

D. MANUEL TRUJILLO Y MONAGAS,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las enfermedades de las encías.

Recibe avisos en la Botica "El Peñon," calzada del Monte núm. 13, para pasar á domicilio á practicar las operaciones concernientes á su profesion, en aumento de precio.

☞ Operaciones gratis á los pobres de 11 á 12 de la mañana. 30 2 ab

Dr. JUAN MEDIR,

MÉDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol n. 20. Consultas de 11 á 12. 15 16mr

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino extraordinariamente.

Asegura la curacion de las dolencias ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las m

CRIADOS PROFUGOS.

Ha desaparecido de la casa de su patrono el menor D. Domingo Manso, natural de Italia, y de ejercicio tocador de arpa, de 10 á 11 años de edad de manifiesto poco más de estatura, de color blanco rosado bonita persona, ojos negros, nariz afilada y pequeña, pelo castaño.

Esta menor está bajo la tutela del que suscribe D. Juan Payses, vecino de la calle de Brunza núm. 51, los gratificará generosamente al que lo entregue en dicha casa, abonando además de la gratificación todos los gastos que se hagan con dicho menor.—Giovanni Payses

Se han extraviado 9 décimos del billete n.º 18 55 folio 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10, y 4 vigésimos del n.º 27 9 11 folio 11, 15, 16 y 17 del sorteo que ha de celebrarse el día 2 del corriente. Se suplica á la persona que de haya encontrado los entregue en la casa Amba del Norte n. 284 que será recompensado en conocido valor premiado b 9 11

PERDIDA.

Habiendo quedado olvidado en un coche de alquiler, un tomo de la obra "Vida de Jesucristo," se suplica al cochero ó á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la casa núm. 52, de la calle de San Miguel, donde se gratificará. b y 3 1

VENTAS
DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

un establecimiento de la calle del Obispo con todos sus enseres correspondientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 61. 8 22 mz

LOJERIA

se vende una en la calle de la Muralla frente al número 64. Para informes dirigirse á D. Gerardo Sol en la misma casa. 15 22 mz

Se venden unas literas ó losas buenas para agua y otros usos: en la casa calle de la Virtudes n. 2, media vara, y en la de Amargura 63 respectivamente, este impondrán 4 27

Se venden,

para realizar un negocio juntas ó separadas, las casas calle de Empedrado n. 75 y accesorias San Rafael, letras A y B 61 de Compostela y Aguacate. Ajustarán con el propietario en Jesus del Monte, calle del Pedroso 2 con vista pintoresca y muchas comodidades. Tratarán de en ajuste en la calle del Obispo n. 17 8 31mr

EN CINFUEGOS
MAGNIFICO NEGOCIO.

Habiendo que se marcha su dueño se vende el establecimiento de "Fonda de la parcha y barbacoa" situado en la calle de LA RUA DE NOS, situado en la calle de Industria número 28, frente á la Plaza del Mercado. De más pormenores informará su dueño en el mismo. 29m.

SE VENDEN

varios aparatos vidriosos y llamparas de cristal y de metal. Todo casi nuevo en buen estado. Informarán, Obispo 125 8 32mr

SE VENDE

el establecimiento de víveres que poseen en el pueblo de Palmillas jurisdicción de Colón, los señores Portilla y López. 8 2

DE CARRUAJES.

Un magnífico cupé francés, completamente nuevo de formas muy elegantes, y que arrojará un precio muy bajo, es muy buen estado: con Mighelmo 116. 8 21 mr

VENTAS DE MUEBLES

Venta de mueble

Como quiera se vende una magnífica cristalera, un tinajero grande para aceite, una máquina china de coser para hacer toda, una cama de mármol para de padre de obispo y varios útiles para cocinas. Compostela núm. 4 impondrán 44m25

Por ausentarse una familia para Europa

se vende un magnífico mobiliario de casa completo, siendo muy bonitos los muebles de palisandro: San Miguel 116 8 24 mz

Se vende ó se necesitasiesta un dueño una preciosa casa de frente de lujo, de lo mejor que se vende; impondrán Lamparilla 78. 4 24

Se vende un hermoso faeton que ha estado muy pocas veces, impondrán Cuba 27 de cero á 2 de la tarde. 15 21 m

ALQUILERES DE CASAS

SE ALQUILA

la casa calle del Campanario n. 4, á quien dé buenas referencias y se conforme y no regatee su economía con todas sus necesidades) para una corta familia de buena posición 8 22mr

SE ALQUILAN

los hermosos almacenes situados en la calle de la Fragata núm. 57 esquina á la de Manrique, propios para almacén ó para cabaret en la casa de Tenerife núm. 51 impondrán 15 22 m

Se alquila un espacioso salon con su gabinete, propio para un escritorio mercantil ó para bufete de abogado, situado en la calle de Empedrado n. 54 entre Aguiar y Habana, que son en la peletería "El Mundo," Aguiar y Lamparilla 8 B y 4 21

Se alquila en casa de la calle de las Virtudes n. 2 de alto y bajo. Tiene dos salas, cocina, comedor, baño, calentadores y agua. En el mismo, la calle del Prado n. 112 está la llave, y Amargura 63 esquina á Aguiar impondrán 4 27

Se alquila un espacioso salon, calle de las Virtudes 7 esquina á la de San Nicolás. Tiene un gran cabinete para una cama, sin y nueve cuartos. En la misma casa está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 63 4 27

Santiago de las Vegas.

Se vende casa con dos cuartos de Administración de Correos, de mampostería y teja, y de poco tiempo de fundada; tiene agua, comedor con persianas, sala, dos cuartos, cocina, baños, lavadero y dos escusados y buen patio. En la misma tratarán de ajuste. 8 2

Se alquilan:

La hermosa tienda-quinta, situada del Cerro esquina á Tulipán n. 719
La casa calle del Sitio n. 103.
Id. id. Revilla n. 48
Id. id. Oficios n. 89.
Id. id. Aguacate n.
Id. id. Damas n. 42.
Impondrán, Amargura n. 31, de cuatro á cinco de la tarde. 15 19mr

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas

CASA DE SALUD
LA BENEFICA,
DEL Dr. LLORENTE.
Situada en el barrio de Concha.
Médico Director: **Dr. C. Montemar.**

Se decide no la entrada de enfermos ya que cada día se abren de los primeros del extranjero, tanto por el esmerado trato y comodidades en sus habitaciones, cuanto por el personal práctico y entendido con que cuenta para su atención.

Hay en esta casa condiciones especiales higiénicas por su elevada posición, confortables de una simpática frente y pura, y la que es tributaria los bellos jardines que la rodean, embarcos en la mayor parte de piranas amplias, y demás con armoniosos vistas como sorprendentes vista la bahía y gran parte de esta ciudad.

Los peninsulares y extranjeros que han venido hoy pendientes con nosotros, han podido apreciar que ofrece los ventajas de un quinto de recreo, con la esmerada y cómoda asistencia que como casa de salud requiere.

El Administrador tiene órdenes para permitir la entrada y facilitar el Reglamento á los que gusten visitarla.

Tiene establecido en CENTRO DE SUSCRICION y toda clase de observaciones y UN GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS en la calle de Teniente-Rey n. 61.

SUSCRIPCION

Por un mes 2 pesos 50 centavos

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no curare á lo menos con un año de permanencia en esta cala, satisfará el importe de sus meses adelantados. 8

Por un cuarto solo, 4 pesos diarios
Por un limón semanario, 3 idem idem.
Habitaciones á todo lujo, 4 precios convencionales
Los enfermedades contagiosas, locas y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán sujetos á precios convencionales. 20 3mo

QUINTA DEL REY
DE RAMON VILA
Calle de Santa entre la del Monte y la Cerrada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS

Por un mes veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad será medio año adelantado ó sean cuatro pesos.
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, 54 diarios.
Por un cuarto ocupado, 75 idem.
En salon, 92 idem.
Las enfermedades contagiosas, locas y ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán precios convencionales
NOTA.—Se admiten [illegible]

PRENSAS DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
PRENSA DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDERO S
DE
MANUEL BOUZA.
Salud esquina á Oquendo n. 154.

Este nuevo sistema es de grande significado. San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas SIOMERIO. Idem Monserrate, ferretería idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Id en San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres. En O. Felipe Pepe. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz Idem Salud esquina á San Nicolás habana. Luz, esquina á Habana, colchonería: C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 107, esquina á Oquendo donde están situados ellos.

Lo que pone en conocimiento de este su tiendo y de público en general

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

BAÑOS
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
Casa de huéspedes
LA ESPAÑOLA.

Desde el día 12 del próximo mes de abril el dueño de esta casa se ofrece al público en general y muy amigos en particular si bien nos presenta que dicha casa propiedad del que suscribe, queda bajo la exclusiva dirección y su nombre

Marzo 27 de 1874 Juan Fo s. 15 22mr

BAÑOS DE SAN DIEGO
EMPRESA DE CARRUAGES

Los carruages de dicha Empresa se despachan en la tabaquería del café del "Louvre." Dicha Empresa tiene propiedad dos coches de paraja para cuatro pasajeros ó para familia

PRECIOS DE LOS CARRAJUES.
Por una vez de dos personas..... 34 pesos.
Por una carretela de familia..... 46 idem.
Por un caballo de silla..... 10 idem.
Por mes de carruaje..... 8 idem
LINEA DIARIA de OMNIBUS y COCHES
DE PAREJAS DE VUELTA-ABAJO
DE
D. FRANCISCO PASCUAL.

Desde el día 15 de Marzo del corriente año, los corredores, ha comprado para dicha línea de una afinas carretela que serán tiradas por cuatro preciosos caballos de Andalucía, y un hermoso ferro carril del Oeste en el espacio de botelines.

Despacho de asientos en Dependencia, en las casas carruajes, tienda de D. Mariano García y tienda de D. Juan Rodríguez.

AVISO.

Se dejan de proveer de la papeleta de asiento porque se cuo de mucho pasaje, el que tiene en asiento pago se preferirán

PRECIOS DE CADA PASAJE.
Por una calesa de San Cristóbal á Consolación $10.
Por un asiento á seis de noche ó bulto chico, $1.
Por un bulto grande, $2.

HORAS DE SALIDA.
De San Cristóbal á las diez y media en punto.
De Consolación á las diez de la mañana en punto.
No se demora la hora de salida para esperar pasajero, para que no sufra atraso el entronque y para evitar abusos.

Francisco Pascual.

6 14F

PALMAS
PARA EL
DOMINGO DE RAMOS.

Se venden con variados y preciosos tejidos, adornadas con el mayor esmero y buen gusto. Los que deseen remitir algunas á Regla ó los Estados Unidos, pueden anticipar sus pedidos: Samoilova 12. 15 18mr

Deshaucio de fincas urbanas,

El Letrado que se encarga de la dirección y defensa de asuntos especial de juicios, tiene su estudio en la calle del Trocadero n. 61, donde se ofrece al público, de las tres de la tarde en adelante todos los días 4 27m

ROB
DEPURATIVO
DE
GANIUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, y solo comprueban los expertos cuanto curaran de los que los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de dentro de la inspección de Sanidad de las islas de Cuba, Puerto-Rico, y habiendo sido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporación quedó menos de conocer á un autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecido con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años en cuanta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin ponderar y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados alegando de sus virtudes, y podemos procurar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinidad de la Quinquina de Grisol, la "Tocumani y Boel b de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANIUL, y esta es la causa de la gran voga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos

Sirvo para curar el mal venereo por envejecido que sea, llagas de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provienen de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clarificante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad se da una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicación para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringas incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados: el todo y el bienestar. Son una acion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresión de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Se proceder ha sido nombrado al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comisión de su seno nombrada al efecto, cuya comisión produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporación por unanimidad y en distinción.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Vi-Ilaclara. D. José Rivas, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extremadura, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de doce á de de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez:

el gran purificador del cuerpo humano, con la que muchos curaron se hacen atención, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el día.

Píldoras antibiliosas!

al que se pregunte para estas climas, especiales en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada

DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un poco.

Polvos antihelmínticos purgantes!

infalibles para la destrucción de las lombrices; por la bondad de estos polvos, hoy se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Poligala:

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio:

cura las almorranas, calmando la inflamación y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante!

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando de preferencia al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino!

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un consiste surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso.—Matanzas: botica y droguería La Central.—Santiago de Cuba: botica del Comercio, calle Lda. Botitino; y en la droguería de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO.
Creado
por Dr. Pablo Le-Riverend, farmacéutico.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en numerosas clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enormemente de todos los pectorales preconizados hasta el día, pues cura la mayor parte de las afecciones que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo usarse ningún accidente, pues no contiene ni tartato de Opio. No ménos eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (tentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, retencion é incontinencia de orina, calenturas sanguíneas, debilidades de la vejiga é incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de ballena y á todas las preparaciones de alquitrán, y como es completamente á menudo demandado notoriedad y de una eficacia difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTEIAFICO,

Calmará por lo pronto la serie de las muelas y calmará instantáneamente los dolores agudos que produce. Botica San José, de Le-Riverend, Aguiar y 108

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caída del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo. Vende á tres pesetas sencillas el pomo doble de doce, Aguiar 108.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en Extremadura, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCHA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolores de cabeza, de clavo, tórticos, angianas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazón, el hipocrito y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida debe tomarla cuanto los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á [illegible] el frasco.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tintas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, [illegible] la piel y con el uso continuo producen calos de cobre[illegible] que en su composicion ni [illegible] de plata ni mercurio, y que unos en cuidado [illegible] Ninguno, [illegible] Ninguna la piel, y tiene la ventaja de rectificar al cabello el colorante que ha perdido, infundiendo en el mismo cabello.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Inyección anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y curaran por completo todo género de flujo, por antiguo y abundante que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sean: orbunculos, malditas, nacidos, granos, ostenaceas y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENER EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que el aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo usa, sólo ocurriría que lastimarse. O con alguna indisposición, no podría emplearlo porque la perjudicaría; con esto se hay necesidad del lavado, evidenciase así los inconvenientes. Desaparecen.

Este tinte, empleado por la CABERA, PATILLAS BIGOTES Y CEJAS, es del mismo tinte que [illegible]

El modo de usarlo se vera en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

remedio infalible para la tos, los catarros por añejos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, 5 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. frasco, y botellas á [illegible]

BOTICA DE SANTO CRISTO.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

PRODUCTO
VEGETAL,
anti-gonorréica del Dr. Morilla,

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarlo, que hay quienes lo prefieren á cualquier dulce: en el día, el servidores [illegible] completamente que la irritacion más fuerte [illegible] en [illegible] ra las regularidad, que sin suspender [illegible] el enfermo se mejoría; dando las funciones digestivas en [illegible] bien estado que apenas de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas como sucede con las demas composiciones.

Unico depósito, en la Botica Nueva, esquina de Cuba n. 101 esquina á San José.

USO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Clato Diaz Acevedo.

Este prodigioso remedio cura radicalmente los edemas las hidropesías y otros muchos afectos como erupciones, escoriaciones, blanchazos, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROGELES.

Dicho farmacéutico, son un método particularísimo que no es posible la curado radicalmente de hidrosesos [illegible] y [illegible] un número de personas de probidad [illegible] en esta capital, [illegible] en los periódicos de esta ciudad.

VIVES LO, [illegible] 12, esquina á Amistad, y las personas que á [illegible] se expresan informan del procedimiento que se emplado en su curación. Las Rosas son perfectas [illegible] calle de Lamparilla n.º 34. D. Eduardo Ortiz [illegible], escuela 4 de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcazo, Aguila 230; D. Tomas Fernandez, [illegible] D. Francisco Casá, vecino de Sombrerete, Vuelta-Abajo, Senia 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, aserrín. Casa de Antonio Martínez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Olindo Rodríguez, por el y D. Jacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Jacellos, Obispo 16; D. Benito Sobes, Santiago 22; Ramon de la Vila, Amistad 60; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martínez, cuartillo de la Cabañas, Fabolino n.º 52, esq. D. Juan Molas y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, alto, fonda de "Los Voluntarios;" don José Mañas y Fuso, D. Juan Roma Mayor, Galiano 91, D. Manuel Perez, Corralón 6; D. Tomas Mendez, Corral falso de Monserrate; don Agustin Hallo, D. Ignacio Gutierrez, Aguacate esquina á la calle del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Ramon Angelles, vecino del Ingenio Santa Elena, en la jurisdicción de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, dueño de Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trujeda, Monte 91; Lorenzo Estiba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Perez, por D. Francisco Arias y Arando, ausente de Cabañería; D. Francisco Hoya, Obispo 52; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara salle de San Juan Bautista 97; D. Ramon Martinez 18, Cuaresilla 19; D. Alejo Asotegui, Villaclara, calle de S. José 8; D. Benito Alvarez, cultivador del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de Pedro del Corral, Merced 30; D. Andrés Pilaez; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 12, D. D. Menendez, tenaspe de voluntarios de artillería; Corro, calle del Refugio, 1 [illegible] Lovato; Villaclara calle de Colon 6, D. Manuel Bruzal [illegible] cones, de la escuela de [illegible], Cuba Blanca, [illegible] Marianao, calle de Domingo; don Cirilino Quesada de Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa 47 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Cuba Blanca, fonda de Pilarico, operacion] D. Pedro Valado, Aguila del Norte 128, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, secretaria S. D. José Rucello Gonzalez; Galiano 118 [illegible] 105, D. Andrés Gonzalez Bouliñas; Santiago 19, [illegible] operacion], José de la Cruz Bolaño. Corrada del Zanco 3, Francisco Gutierrez Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Bernaza esquina á Villegas 42, D. Ignacio Alvarez Concepción 8, D. Rafael Sanchez; Estrella 47, D. Alejandro Gomez 102, D. Gaspar Sanchez; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 4, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Ignacio Gutierrez; Cuba 108, Florencio Menendez; Aguacate 86, D. Juan Gutierrez; Monte 207, Felix Grimal; San Miguel 52, D. Antonio Artolegui; Aguacate 86, D. Gaspar Gutierrez; Aguacate 86, D. Gaspar Gutierrez; Aguacate 86, D. Gaspar Gutierrez